

“Nuestra lucha, nuestras acciones son la fuerza del hecho”: acciones políticas no convencionales de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas.



**Karen Viviana Vargas Camargo
2018-2**

**Universidad Santo Tomás
Maestría en Planeación para el Desarrollo
Facultad de Sociología**

Tabla de contenido

Resumen:	3
Abstract:	3
1. Introducción:	4
2. Contextualización Histórica:	7
2.1 Justificación:	16
3. Contextualización socio- espacial:	17
Grafico 1: Mapa de la ubicación de la CNOA	18
4. Pregunta de investigación:	19
5. Objetivo general:	19
5.1 Objetivos específicos:	19
6. Discusión Teórica:	20
6.1. Acciones colectivas:	23
6.2 La estructura de oportunidades políticas (EOP):	27
Gráfico 2: Mapa del ambiente político	28
6.3 Participación política:	30
6.4 Acciones políticas no convencionales:	34
Gráfico 3: Mapa teórico	37
6.5 Cuadro de operacionalización de variables:	38
7. Diseño Metodológico y Sociológico:	40
7.1 Herramientas Metodológicas:	41
7.2 Cuadro de herramientas metodológicas	43
8. Resultados preliminares.	44
8.1 Mapeo de actores y redes de solidaridad:	44
Grafico 4: Mapeo de actores de la CNOA	44
8.2 Análisis trayectoria de la acción:	46
Gráfico 5: Mapa de la trayectoria de la acción:	46
8.3 Las acciones políticas no convencionales de la CNOA y su incidencia:	47
9. Conclusiones:	52
Bibliografía	54

Resumen:

El ejercicio de la participación política puede darse por mecanismos no convencionales. La investigación realiza un recorrido histórico del estudio de la participación política de la comunidad afrocolombiana y analiza otros mecanismos que se constituyen como acciones políticas no convencionales y su forma de incidir en los espacios donde se toman decisiones. Se analiza a la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas como un movimiento social que tiene una identidad cultural y acciones colectivas que orientan y se transforman acciones políticas no convencionales que buscan la participación política y se reflejan en la construcción del Capítulo Étnico incluido los Acuerdos de Paz en Colombia en el año 2016.

Palabras claves: acciones políticas no convencional, acciones colectivas, identidad, participación política.

Abstract:

The exercise of political participation can be made known communication mechanisms. The research takes a historical tour of the study of the political participation of the Afro-Colombian community and analyzes it take decisions. The CNOA is analyzed as a social movement that has a cultural identity and collective actions that guide and transform the actions become the construction of the Ethnic chapter including the Peace Accords in Colombia in 2016.

Key words: unconventional political actions, collective actions, identity, political participation

1. Introducción:

La presente investigación analiza las acciones políticas no convencionales de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA, la cual es una convergencia creada en el año 2002 y consolidada en el año 2005 donde se agrupan distintas organizaciones de base y consejos comunitarios. Este espacio de dialogo logró la unificación y construcción de consensos entre las organizaciones afrocolombianas. Esta convergencia se constituye como un espacio no institucional que busca promover los derechos étnicos de la población afrocolombiana reivindicando todas las acciones e intervenciones colectivas de las comunidades en distintos territorios del país.

Los elementos que se constituyen fundamentales para el trabajo de la CNOA son la intervención colectiva y la permanencia en la historia, como forma de enfrentar las dinámicas de exclusión y discriminación social que tienden a invisibilizar al pueblo afrocolombiano y como una postura no violenta para enfrentar las presiones de los actores armados, defendiendo la permanencia en el territorio y promoviendo la participación política, por medio de acciones colectivas que para este estudio analizaremos y veremos su transformación en acciones políticas no convencionales que buscan incidir en decisiones gubernamentales.

La característica principal de este tipo de acciones políticas no convencionales es la acción directa de los ciudadanos como respuesta de la apatía a los mecanismos tradicionales de la participación política, estas acciones son disruptivas y buscan espacios públicos donde actuar y reclamar sus necesidades e intervenir en el contexto político. Es impredecible aclarar que el estudio de acción política no convencional que en esta investigación se utiliza, pretende desligarse de la violencia.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus antecedentes. La Constitución Política de 1991 representó un avance significativo en la lucha contra las dinámicas de discriminación e invisibilización de las que tradicionalmente han sido víctimas las minorías étnicas en Colombia. Según El Instituto Interamericano De Derechos Humanos (2007) se reconoce que la circunscripción especial de negritudes que fue uno de los logros de la Ley 70 de 1993 o ley de Negritudes, puede interpretarse como un mecanismo de instauración de los derechos políticos de una población poco considerada para la toma de decisiones públicas. Sin embargo, “los espacios creados para la participación de los grupos afrodescendientes en el

Congreso presentan algunas disfuncionalidades, y no terminan de garantizar una representación suficiente de estas comunidades” (p.9).

Lo afirmado anteriormente se debe a que en esta circunscripción especial de negritudes subsisten grandes vacíos, imprecisiones y desequilibrios normativos, al no fijar requisitos relevantes y más estrictos para los aspirantes a las dos curules de la circunscripción especial de negritudes. Así pues, como lo señala El Informe Interamericano de Derechos Humanos (2007) este mecanismo político se constituye en terreno fértil para el surgimiento de actores personalistas, sobrerrepresentados y desinstitucionalizadores, para la dispersión del voto, para la confusión del elector y, en consecuencia, para la estructuración de un tipo de poder político subrepresentativo e incapaz de canalizar adecuadamente las demandas y necesidades de las comunidades afrodescendientes. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007). Por lo tanto, estos representantes pueden caer en lógicas clientelistas, corruptas y olvidar la defensa y reivindicación de los derechos étnicos de las comunidades afrocolombianas, así como lo muestra Rodríguez:

El espacio político que generó este decreto se ha visto limitado para las comunidades, por la presencia de candidatos con nexos con grupos económicos, de narcotráfico, o de élites politiqueras, cuya participación en el escenario político fue inicialmente en el seno de los partidos políticos tradicionales y de otras colectividades en entredicho por sus vinculaciones con paramilitares o grupos mafiosos (como el Partido de Integración Nacional). Situación que convirtió a la Circunscripción Especial para Negritudes, en un juego electoral con profundas raíces en el clientelismo político bipartidista. (Rodríguez,2011, p.7)

Lo anterior muestra baja participación política por medio de mecanismos convencionales como el sufragio por parte de la comunidad afrocolombiana y una fuerte apatía hacia la arena política, al sentir que no son totalmente representados en los puestos legislativos. De igual modo, estos espacios de participación política no reconocen el trabajo local y la participación de las comunidades afrocolombianas, como lo evidencia el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007), la Ley no privilegia los espacios locales como aquellos donde se pueden generar procesos de autonomía. Sin embargo, para este estudio se muestra la participación comunitaria de la población afrocolombiana en la política como algo imperante para la construcción de políticas que garanticen sus verdaderas necesidades, al respecto Rodríguez

(2011) considera a la cultura como su eje transversal, y al diálogo, a la oralidad, como una de sus herramientas principales en su interlocución con el Estado.

De ese modo este trabajo de investigación le da el protagonismo a la CNOA como ese espacio de interlocución entre las exigencias de las necesidades de la comunidad afrocolombiana y el Estado. Por ello se autoconvocan distintas organizaciones para actuar y hacer frente a problemáticas sociales como los efectos negativos del conflicto armado en territorios donde habita esta comunidad, dejándolos como víctimas directas. Así pues, según Emigdio Cuesta (2002) la negociación política del conflicto colombiano es concebida como única opción de construcción de una sociedad con democracia real y diversa con dignidad y justicia para todas y todos.

Por otro lado, esta investigación tiene un valor teórico en cuanto quiere mirar las acciones colectivas de la CNOA desde sus múltiples dimensiones. Por lo tanto, se recurre a la teoría de los movimientos sociales y sus enfoques: por un lado, la movilización de recursos y la estructura de oportunidades políticas; y por el otro, los nuevos movimientos sociales, para analizar desde las dos teorías la parte fundamental de la acción y sus referentes simbólicos como la identidad y luego examinar su transformación en acción política cuando se presenta una oportunidad política e incentivos en el contexto político que incrementan la acción colectiva de los movimientos sociales. Así mismo como ya se mencionó, se pretende desligar la acción política de sus cargas valorativas negativas, tildándola de violenta o subversiva.

Por consiguiente, la investigación tiene como finalidad reconocer las acciones políticas no convencionales de la CNOA examinando su intervención en el contexto político y su aporte en la construcción del capítulo étnico de los Acuerdos de Paz del 2016. Por lo tanto, para esta investigación se utilizaron herramientas metodológicas como entrevistas semiestructuradas, con criterios de representatividad, es decir informantes claves especializados en el tema de interés. Se entrevista a la coordinadora de la línea de incidencia política de la CNOA y a un asesor de derechos étnicos, posteriormente se realizó una revisión y análisis documental. Es importante mencionar que este trabajo se presenta como fase preliminar y pretende ser culminado con la finalización de la Maestría de Planeación para el Desarrollo.

Así pues, los resultados que se muestran son un preámbulo para la profundización de la presente investigación. Se hizo un mapeo de actores para identificar las redes de solidaridad de la CNOA, así mismo se logró realizar una triangulación de la información recogida y el análisis de la revisión documental y se encontró elementos empíricos como el punto de inicio de la

acción colectiva que es la búsqueda de la identidad, y el interés por intervenir frente a problemáticas sociales comunes. Este trabajo contribuye al análisis de las acciones políticas no convencionales, su participación política en la construcción de los insumos para inclusión del capítulo étnico en los Acuerdos de Paz en Colombia del año 2016, y el reconocimiento del papel de las comunidades étnicas como constructoras de paz.

2. Contextualización Histórica:

“Los cimarrones y las cimarronas de la costa del Pacífico son nuestros héroes y nuestras heroínas desde sus actos de resistencia alimentan nuestra memoria y nos dan esperanza para seguir resistiendo en estos tiempos de neoliberalismos esclavizantes.” Memoria colectiva

La coyuntura política de 1990 en Colombia se convirtió en un hito trascendental en la historia de la comunidad afrocolombiana¹, específicamente por que dio inicio a las movilizaciones que buscaban la transformación de la Constitución Política, para lograrlo se realizó en Cali un congreso Pre-Constituyente, para unificar los grupos sociales afrocolombianos y hacer una sola lista de peticiones. Sin embargo, no se logró que el Estado tomará formalmente esta agenda política, por ende, se iniciaron una serie de movilizaciones, como “la toma pacífica de la catedral y del INCORA de Quibdó, la toma de la embajada de Haití en Bogotá. Estas movilizaciones lograron una campaña denominada Telegrama Negro con el lema: los negros existimos” (Arocha, Wabgou, Salgado,& Carabali, 2012, p.132). Este tipo de acciones que tenían como fin la búsqueda de derechos de los procesos organizativos, tenían implicaciones políticas, evidenciaron como la fuerza del hecho no convencional puede lograr cambiar y revertir un sistema Constitucional; que para el desarrollo de este estudio es importante no perder de vista, como expresiones que se consolidan como participación política no convencional, aquellas que están fundamentadas como no institucionales (más adelante se profundizará sobre el concepto de acciones políticas no convencionales). Seguido a las movilizaciones, los negros se negaban a firmar la constituyente si no se incluía al menos un artículo sobre la realidad del pueblo negro. En consecuencia, nace el Artículo transitorio 55 en la constituyente del 1991, El anterior artículo enuncia:

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno

creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Posteriormente, este artículo transitorio 55 se logró materializar en la Ley 70 de 1993, instrumento que plasmó en gran medida las reivindicaciones afrocolombianas. Aunque cabe esclarecer que la nación desde la Constitución del 1991 al establecerse la finalidad del Estado Social y Democrático de Derecho el respeto a la diversidad étnica y cultural, se introducen elementos para “la construcción de una cultura de derechos con la transversalidad por el enfoque diferencial, el cual fortalece el camino a la inclusión con dignidad y equidad de las culturas étnicas” (Defensoría del pueblo, 2014). A pesar de que legalmente Colombia es en términos jurídicos un país multicultural, pluriétnico y se debe pensar desde una perspectiva diferencial, esto no ha significado una aceptación total de la sociedad en general; en distintas esferas sociales se ve intrincado la exclusión social hacia una persona de descendencia negra. “La situación de las comunidades afrocolombianas ha empeorado tanto a nivel económico (con índices socioeconómicos más bajos del país) como político (la población afrocolombiana cuenta actualmente con representación política muy pobre)” (Arocha, Wabgou, Salgado, & Carabali, 2012, p.132).

La Ley 70 de 1993 y la implementación del enfoque diferencial demuestran el empobrecimiento de la Ley 70 como estatuto que cubra parcialmente los derechos de las comunidades negras, puesto que se quedó en un ejercicio discursivo político de inclusión, que solo trajo consigo la construcción de un nuevo sujeto “político” en el escenario estatal, dado que este sujeto ya existía tanto económicamente como culturalmente; se asume la difícil tarea del Estado para tener unas políticas incluyentes.

Para Wabgou; Prada; Penagos; Ramírez (2009) “pensarse y relacionarse desde su alteridad, sabiendo que para hacer extensivas sus garantías y derechos se ampara jurídicamente en el marco de una nación que se declara multiétnica y pluricultural, pero

que, al mismo tiempo, conserva una cultura política que no está del todo habituada a pensar el poder desde la diversidad étnica” (p.35).

De igual manera, estos procesos nacionales de la época tuvieron un fuerte impacto en las dinámicas de consolidación de las organizaciones sociales Afrocolombianas y en establecer redes de trabajo, que se ocuparon en fortalecer la identidad cultural y la protección de los territorios ancestrales que legalmente ya les habían sido adjudicados.

Es pertinente resaltar que la ley 70 de 1993 fomentó el proceso de organización política con el Artículo 66, el cual estableció una circunscripción especial para las comunidades Afrocolombianas con dos puestos en la Cámara de representantes. Esto se traduce en un avance y reconocimiento a las comunidades Afrocolombianas como sujetos de derechos capaces de participar en las contiendas electorales. Sin embargo, este hecho solo sirvió para lograr un ascenso individual, dejando a un lado las necesidades colectivas. Grueso (2000) señala que la reglamentación de esta circunscripción especial abrió paso para que los partidos tradicionales se encaminaron a la obtención de esas curules puesto que no se preservó la definición de comunidad negra dada en la Ley 70 y se permitió “a toda persona negra aspirar al escaño atendiendo así a las presiones de los políticos negros de los partidos tradicionales” (p.31).

Los resultados de la participación política de la población afrocolombiana mediante esta ley son desalentadores porque, si bien esta ley garantizó medidas institucionales para la incidencia de la población afrocolombiana, pero al no limitar la intervención de los representantes que atendieran las necesidades de la población afrocolombiana se dio la utilización de la comunidad para ocupar cargos públicos que respondieron a los intereses individuales y no colectivos. Según El Informe De Derechos Humanos (2010) entre el año 1994 y 2002, y entre los años 2002 y 2006; se duplicaron los candidatos aspirantes a la Cámara de representantes en las elecciones del año 2010 en un aumento que sobrepasa el 250%. Según Mera (2010) el incremento en el volumen de votos estuvo caracterizado por la duplicación de listas, según el analista político este mayor número de listas no se traduce como mayor participación; esto refleja cómo los intereses de la comunidad afrocolombiana se ven fragmentados.” Así, la alta dispersión de movimientos compitiendo por votos y una tradición partidista en estas regiones ha generado que no se consolide un discurso capaz de atraer nuevos votantes – que se observa en una baja participación electoral” (Ministerio De Cultura República de Colombia).

Como lo asegura El Informe De Derechos Humanos (2010) en las regiones de mayor participación afrocolombiana se observa una disminución de la participación electoral sobre la

base de las elecciones para alcaldes y gobernadores. Por lo general en las elecciones locales se muestra un elevado porcentaje de participación dado que los votantes se mueven por intereses locales. No obstante, en la región del pacífico se muestra una fuerte apatía política, se podría explicar que el Chocó es uno de los departamentos con mayor número de organizaciones sociales en Colombia, que son los interesados en promover y asegurar el cumplimiento de la Ley 70, por lo cual prefieren participar por otros mecanismos como el trabajo en territorio con las misma comunidad, desde fortalecimiento del conocimiento de los estatutos que se relacionan con la comunidad afrocolombiana, así mismo por la apatía política frente a la falta de confianza en el gobierno; esto ha sido causa para explicar que no intervienen por medio del sufragio, dado que según El Informe De Derechos Humanos (2010)

No participan activamente, hecho que puede estar asociado a la ausencia de candidatos que representan los intereses de los consejos comunitarios u organizaciones afrocolombianas, al fracaso de los representantes elegidos y a las prácticas clientelistas a lo largo y ancho del país. (p.82)

Según cifras del DANE 2005 el 7,88% de la población en Colombia se declara Afrocolombiana y solo el 1,26% participan por medio del sufragio, solo el 1,2% tiene presencia en la cámara de representes y 0,7% en el congreso (DANE, 2005). Las cifras anteriores demuestran una baja participación política por parte de la comunidad afrocolombiana; sin embargo, este trabajo quiere evidenciar y sustentar que su participación política la hacen por medio de acciones no convencionales.

Las organizaciones y movimientos sociales afrocolombianos se han formado para resistir contra estas lógicas corruptas y clientelistas, por las que se ha movido la política en la región del Pacífico, por medio de la expresión de acciones colectivas. En un estudio exhaustivo sobre las distintas formas de resistencia, Mina, Machado, Botero, & Escobar (2015) toman como base el Consejo comunitario del Norte de Cauca, en el municipio de Suárez. Logran evidenciar que en este Consejo Comunitario hicieron una movilización que duró ocho días marchando desde el municipio de Suárez hasta Bogotá, reclamando sus derechos y el respeto hacia sus territorios, también como mecanismo de expresión se tomaron instalaciones del Ministerio de Interior con el fin de ser escuchados y que el Gobierno resolviera los problemas de minerías del territorio del Norte Cauca.

Igualmente, Moreno (2013) en su análisis sobre algunos aspectos de resistencias y la construcción de paz en Buenaventura, muestra que en este territorio se vienen desarrollando estrategias para la construcción de paz desde las mismas comunidades utilizando las

resistencias culturales como mecanismo para reaccionar frente a la exclusión. Así mismo, con ayuda de las acciones colectivas que se presentan en la zona portuaria para luchar contra la pobreza y marginación. Esta resistencia cultural, el autor la entiende desde el punto de vista antropológico y por medio de las tradiciones, como lo es el baile, los festejos, la danza, la música, etc. Así mismo, Larrein y Madrid (2017) en su investigación cualitativa etnográfica, acerca de las manifestaciones artísticas en Girardota, complementan que las resistencias o manifestaciones culturales tienen una estrecha relación con componentes de la participación de la comunidad en escenarios políticos y organizaciones comunitarias que tienen un carácter étnico, que ayudan a reivindicar a través de su cultura los derechos y autonomía; desde la Constitución de 1991 cambió este escenario incluyendo un discurso de multiculturalismo en Colombia.

La intención de la presente investigación, es abordar desde distintas perspectivas las formas de incidir en la política y en las decisiones de las instituciones que deciden el futuro de sus ciudadanos y retomar aquellas partes de la sociedad civil que se organizan para aportar de una u otra forma en la toma de determinaciones, dándole relevancia a todo tipo de acciones no institucionales que tengan una intención política (lo que se definiría como acciones o participación política no convencional).

La participación política tiene distintos mecanismos desde escenarios pasivos como: portar propagandas políticas, votar en elecciones o referéndum, ser parte de movilizaciones, hasta otros más activos como la militancia en partidos políticos u organizaciones con fines políticos, toda aquella iniciativa que busca incidir en las decisiones públicas, este comportamiento político requiere un compromiso e interés de los ciudadanos por todas las decisiones públicas, se debe tener una intención clara en querer promulgar una decisión institucional que ayude a compensar las necesidades de las colectividades. Así pues, para el análisis de esta investigación retomamos la definición de participación política como “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath 1965, pp. 123)

Distintos teóricos han abordado la participación política como un fenómeno importante para tratar de explicar la manera de actuar de los ciudadanos frente a los certámenes democráticos. Barnes y Kaase (1979) se dedicaron a estudiar las distintas conductas que darían cuenta de la participación política, en una revisión bibliográfica de los estudios dedicados a analizar la eficacia política y su participación, en sus hallazgos encontraron que se debe hacer una distinción entre las acciones políticas convencionales de las políticas no convencionales. Así pues, nace la necesidad de definir cuáles serían otras formas de aportación política y dar cuenta desde donde se ha abordado las distintas formas de participación política.

Se debe mostrar cómo los académicos se han inquietado por estudiar otros tipos de participación política, al darse cuenta que mirar solo desde el punto de vista convencional el comportamiento de las comunidades y movimientos Afrocolombianos, recaería en vacíos históricos al no reconocer su permanencia en la historia, su resistencia, organización y repertorio de movilización desde antes de la abolición de la esclavitud; desde la antropología, la sociología y ciencias políticas se han investigado las formas de organización y participación política de las comunidades afrocolombianas que apuntan a la pertinencia y relevancia que la investigación tiene en sí misma.

En un contexto más específico, Durán (2011) analiza las perspectivas y formas de participación de la comunidad afrocolombiana, en su investigación sobre la participación política de la población afrocolombiana residente en Bogotá, tiene como objetivo principal en la investigación, analizar la participación política, los mecanismos de organización y el repertorio de protestas, que se da en el centro del país por parte de comunidades afro; toma como base la estructura de los movimientos para la participación política. Durán (2011) analiza la evolución de la cultura y la importancia en la capacidad de atraer simpatizantes y crear hermetismo en un movimiento u organización. Otra característica fundamental es el tiempo y la permanencia en la historia que hace más fuerte la presión sobre los actores políticos para tomar decisiones favorables para un movimiento.

Desde la perspectiva de la cultura es importante mirar las diferentes formas de tramitar necesidades y tener incidencias en las decisiones estructurales así como lo muestra Amaya (2009) en su sobre indagación los procesos de participación e inclusión social de las mujeres afrocolombianas en la localidad de Suba organización OANAC; esta investigación tiene como objetivo reconocer la manera en que participan las mujeres afro vinculadas a la OANAC, analiza los mecanismos de participación e inclusión que se llevan a cabo en la localidad de Suba, identificando los espacios de intervención tanto locales como comunitarios. Esta investigación demuestra que la participación en todas las esferas de la sociedad, tanto económicas, sociales, políticas y culturales, fomentan y se visibilizan en la reivindicación de los derechos de las mujeres, estos espacios les ayudan a reconocerse como actores y forjar la convivencia y autonomía.

También la autora desarrolla la participación comunitaria como un mecanismo de acciones colectivas que reúnen expectativas para solucionar necesidades cotidianas que ayuden al desarrollo comunitario, y germinar en participación política. Por el contrario, Torres (2006) en su investigación logra incluir elementos culturales, desde la sociología utiliza una metodología participativa y cualitativa; por medio de la etnografía que tiene como focos lugares como:

Cartagena de indias, San Basilio de Palenque; Medellín, corregimiento de Girardota, donde está localizado el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de San Andrés. Este estudio busca introducir el asunto de la negritud como un asunto político que demanda acciones concretas para su reconocimiento. Tiene la finalidad de romper el silencio de las mujeres afrodescendientes en Colombia tal como lo hace explícito Torres(2006) también se desarrollan las nociones de interseccionalidad, que es entendido como: la manifestación de vivencias, saberes, oralidad y simbolismos que desafían el orden establecido para participar y empoderarse.

En la investigación anterior prima el interés en determinar la influencia de la multiculturalidad, sus reconocimientos y reivindicaciones en la vida de las mujeres específicamente afro, por medio de teorías de género. Así pues, se entiende desde Torres (2006) la etnicidad y el género como elementos de poder, que desde la coyuntura política del año 1991 en Colombia se hace reconocimiento a los derechos étnicos y culturales. Así mismo en esta investigación se considera la participación de las mujeres fundamental en la identificación, ejecución y evaluación de todas las estrategias de desarrollo y de empoderamiento, que se dan por cambios en la conciencia, la autonomía, las identidades individuales y colectivas, la percepción del mundo y en específico desde su perspectiva de ser mujeres.

Por otro lado, Santos y Prado (2010) analizan la trayectoria de las mujeres negras en la escena pública y política en los últimos treinta años, por medio de una metodología cualitativa con entrevistas semidirigidas realizadas a militantes pioneras del Movimiento de Mujeres Negras. Este estudio comprende la formación como sujetos colectivos y redes de solidaridad con otros movimientos que tienen como interés primordial las jerarquías de género y raza y sus reivindicaciones, así mismo el proceso de institucionalización y burocratización. Los autores evidencian que el objetivo principal es el estudio de los procesos de mediación y constitución de la identidad colectiva.

Así pues, Santos y Prado junto con Torres (2006) logran tener un punto de convergencia y desarrollar sus análisis desde conceptos y perspectivas de las nuevas formas de solidaridad y la pluralización de las identidades. Por ende, la identidad y la cultura de los actores son muy importantes para la exploración de sus estudios. Por consiguiente, el movimiento social, organización, redes de solidaridad, entre otros, es así visto como un actor que orienta cultural y racionalmente sus prácticas, y como un escenario concreto, en el cual los actores que lo componen construyen su identidad.

Finalmente se llega a la conclusión desde Santos, Prado y Durán, el discurso político que ha subordinado a estos sujetos al mismo tiempo los hace incluyentes de una manera contradictoria, es decir hay una subordinación subjetiva, donde se hace imperante el espacio público como mecanismo de contestación en el proceso de transformar su invisibilización.

De igual modo, reconocer el papel que han tenido las organizaciones sociales y movimientos forjados desde la constitución de 1991, que desde los años 90 ya se venían formando frente a procesos que buscan visibilizar, fortalecer y reivindicar la etnización y lo afrocolombiano, esto llevó al incremento de la participación política de las comunidades Afrocolombianas mediante “la formación de organizaciones sociales como la creación de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), la Organización Campesina del Bajo Atrato (OCABA); el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras en Colombia (Cimarrón) y la Organización de Barrios Populares de Chocó y Comunidades Campesinas de la Costa Pacífica del Chocó (OBAPO)” (Arocha,Wabgou,Salgado,& Carabali, 2012, p.168).

Las organizaciones afrocolombianas tienen objetivos y fines comunes entre ellos, velar por el cumplimiento de la Ley 70 y los derechos de los territorios colectivos, superar la calidad de vida y la exclusión económica, política y social a las que han sido sometidos, luchar contra la vulneración de sus derechos a causa del conflicto armado en Colombia, enfrentamiento entre guerrillas rurales y fuerzas armadas que han dejado de por medio miles de desplazamientos forzados, según Moreno (2018) siete millones de desplazados internos, aunque los pueblos indígenas y afrodescendientes representan solamente el 13% de la población colombiana, más de la mitad de los damnificados pertenecen a estos grupos, que han dejado a la comunidad afro como una de las víctimas más representativas de estos episodios de violencia en Colombia. Dado a los retos que ya se vienen enfrentando históricamente por un legado de exclusión, tienen que resistir a un contexto de violencia en sus territorios.

En busca de distintos escenarios de articulación donde se pudieran plasmar todas las necesidades de las comunidades afrocolombianas, y visibilizar las problemáticas que ocurren en su cotidianidad, las organizaciones afro buscan un modo de articular todas sus agendas y crear una plataforma general que tenga más fuerza y voz frente al gobierno, se intenta reunir todas las organizaciones en un solo espacio, así se crea la Primera Conferencia Afrocolombiana que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, entre el 22 y 25 de noviembre del 2002, donde se quería discutir todas las problemáticas del contexto: las consecuencias del conflicto armado en las comunidades afrocolombianas. (Arocha,Wabgou,Salgado,& Carabali, 2012, p.214).

Esta conferencia tuvo lugar en un momento histórico trascendental para el país, marcado por el fin de un gobierno del conservatismo que propició, junto con la guerrilla de las FARC-EP, un escenario de diálogo que terminó con una ruptura que abrió campos de posibilidades de acciones violentas en el país. En este contexto de violencia, los paramilitares se hicieron presentes por toda Colombia y, en especial, en territorios afrocolombianos, como el Chocó, consolidando unas lógicas y dinámicas de violencia que han ido intensificando, ocasionando desplazamientos forzados, muertes violentas de líderes afrocolombianos y pérdida de sus territorios.

Lo anterior intensificó que las organizaciones decidieran unificarse en un escenario que pudiese aumentar el impacto en las decisiones institucionales. Por ende, las comunidades afrocolombianas crean distintos escenarios, para establecer las necesidades y trabajar constantemente en la reivindicación de los derechos. A causa de esto, se hacen conferencias nacionales y emerge el proceso de la Conferencia Nacional Afrocolombiana (CNA) trae consigo, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) en 2005.

Estos espacios y organizaciones forjaron y ayudaron en la firma de los Acuerdos de Paz en Colombia en el año 2016: el Gobierno Colombiano llevó a cabo los diálogos en la Habana-Cuba con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) poniendo fin a un conflicto de más de 50 años, en esta mesa de diálogo se encontraban representantes de distintos sectores sociales: mujeres, líderes sociales, indígenas, Afrocolombianos, Roms, entre otras víctimas del conflicto armado. Se logró incluir el enfoque diferencial con un capítulo étnico. Aunque los representantes hayan sido invitados tardíamente a las conversaciones de paz en La Habana, y su poca visibilidad en el proceso haya dejado presagiar una neutralización de su victimización peculiar, el “enfoque diferencial” y el “Capítulo étnico” incluidos en el Acuerdo Final anuncian algunos logros para estas comunidades en Colombia.

Los grupos afro e indígena han padecido masacres, desplazamientos, exclusión y vulneración de los derechos humanos a causa del conflicto armado. Por lo cual, el papel de estos actores en la toma de decisiones que también influiría en sus dinámicas sociales y en la ejecución de acciones afirmativas por parte del Gobierno que compense las consecuencias hostiles de la violencia, hace imperante su intervención en los Acuerdos de Paz. Para ello como lo menciona Moreno (2018) se exigió que en los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y las Farc-Ep se reconociera a las comunidades étnicas como constructoras de paz en los Acuerdos y que

también exige reparar a estos grupos teniendo en cuenta sus tradiciones para contribuir a una paz estable y duradera.

Asimismo, su reconocimiento como víctimas implica que sus voces sean tomadas en cuenta en la construcción de la sociedad del posconflicto. El “Paro agrario, étnico y popular” adelantado por sectores rurales en el primer semestre de 2016, durante los últimos meses de las negociaciones de paz, buscó impactar en los acuerdos con sus voces y discursos plurales. Más allá de pedir el fin de la ocupación de sus territorios y reparaciones adecuadas, las comunidades reivindican su derecho a la autodeterminación y la inclusión de su cosmovisión en el discurso sobre la paz. (Moreno,2018,p.9)

Esta convergencia es de relevancia para la investigación por su impacto y la construcción colectiva de escenarios de paz. Según la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, CNOA, se debe entender la importancia de fortalecer el papel primordial de las comunidades en la implementación del acuerdo final y en la construcción de la paz desde los territorios. “Acorde con la cultura organizacional que nos caracteriza, seguimos avanzando y proponiendo acciones y estrategias orientadas a la búsqueda de una paz estable y duradera que permita la reivindicación de los derechos sociales, culturales, económicos y políticos del pueblo afrocolombiano, una apuesta colectiva en nuestro caminar como convergencia” (CNOA, 2014, p.1).

Desde el año 2014 la CNOA hace proyectos, productos e informes que ayuden y complementen la construcción de paz desde los territorios, realizan constantemente informes étnicos analizando la situación afrocolombiana en el país y se destacaron por sus acciones para impulsar los Acuerdos de Paz y sus acciones para promover el sí en el plebiscito.

2.1 Justificación:

Esta investigación pretende analizar las distintas formas de acción y participación política de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA). Esta convergencia trabaja actualmente en examinar e incidir las decisiones políticas que pretenden materializar un cambio estructural y definitivo en el país, para que tomen en cuenta sus actuales necesidades y las problemáticas del pueblo afro y proponer un plan de acción para superarlas.

El presente trabajo es de relevancia para la CNOA en el análisis de impacto de sus distintas manifestaciones, y formas de accionar que inciden en la toma de decisiones políticas, y a nivel general para las distintas organizaciones afrocolombianas, también para la sociedad en general, en cuanto permitirá mostrar en qué van, cómo trabaja y se organiza la CNOA para la

construcción de paz y la implementación de la firma de los acuerdos de 2016 en Colombia a partir de la participación política no convencional.

Del mismo modo, este estudio trae consigo un valor teórico, en cuanto se pretende analizar la política no convencional como una estrategia alternativa de incidir en las decisiones políticas. Por consiguiente, es necesario retomar y debatir el análisis de la participación política en términos de su incidencia, con el ejercicio de la fuerza directa en actos que irrumpen la normatividad convencional que “revierten el orden establecido como una respuesta a la demanda por entender, explicar o controlar aquellas manifestaciones de las “clases peligrosas” que desafiaban al orden capitalista emergente” (Wallerstein, 2002, pp 243). En términos teóricos constituye un enorme esfuerzo, tanto para el ejercicio de la teoría como para la formulación de propuestas de intervención y políticas públicas, triangular esas acciones en su simultaneidad de expresiones que se configuran como participación política de base no convencional. Por consiguiente, esta investigación surge como interés personal y académico, desde hace dos años como producto del trabajo con distintas organizaciones afro, que a su vez nace la fascinación de develar su cultura como un proceso anti-sistémico que resiste a procesos de homogeneización y sobrevive a la cultura occidental moderna capitalista.

3. Contextualización socio- espacial:

Para el caso específico centramos la mirada en La Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA por su impacto social y político, se destaca como uno de los mayores espacios de convergencia de las organizaciones y consejos comunitarios afrocolombianos. Se consolidó como la unión de las organizaciones afrocolombianas hasta el año 2005, está agrupa a unas 264 organizaciones afrocolombianas de diferente tipo, como consejos comunitarios, culturales y estudiantiles, entre otros.

Como se menciona anteriormente, esta convergencia ya venía germinando desde un contexto específico de los fallidos diálogos de paz de 2002 entre el gobierno colombiano y los cabecillas de la guerrilla Farc Ep, que trajeron consigo un panorama de violencia para los territorios con mayor población afrocolombiana. Como respuesta a las problemáticas sociales las organizaciones afrocolombianas encuentran un punto de unión como lo es la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, esta convergencia tiene como principal objetivo llamar a la unión y reivindicar los derechos del pueblo afrocolombiano (CNOA, 2008). En la

organización se trabajan elementos que estructuran su quehacer como convergencia y las agendas en común de distintas organizaciones, así pues, se tienen diferentes líneas de acción o elementos principales tales como “Identidad Étnica y Cultural; Derechos Humanos; Territorio y Territorialidad; Autonomía; Resistencia; Etnodesarrollo; Etnoeducación; Género; Perspectiva Generacional y Justicia” (CNOA, 2008, p.18).

La CNOA se encuentra ubicada en Bogotá en la Calle 67 No. 14A-26; trabajan propuestas organizativas que llevan a cabo en la ciudad, también en otros territorios donde tienen mingas y equipos de trabajo, las ciudades donde se encuentran ubicadas las mingas de la CNOA son Cartagena, Córdoba, Barrancabermeja, Cali, Cesar, Cauca, Atlántico, Caldas, Antioquia, Boyacá, Puerto Salgar, Cundinamarca, Tumaco, Magdalena, Buenaventura, La Guajira y San Andrés y Providencia.

Grafico 1: Mapa de la ubicación de la CNOA

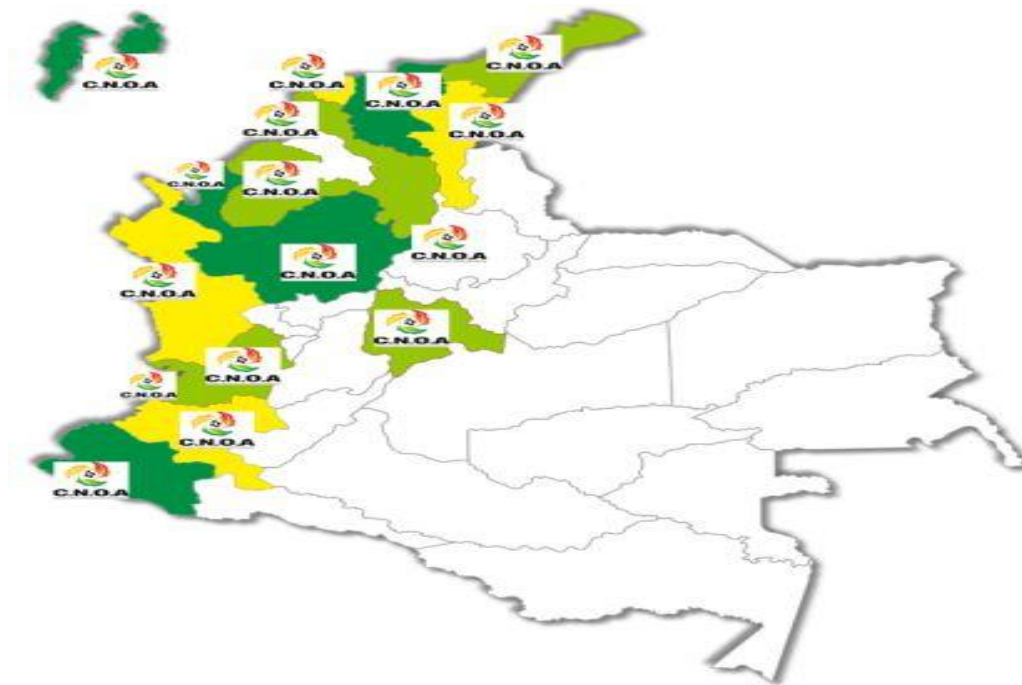


Figura 1. Fuente: elaborado por la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas.

Esta convergencia ha venido construyendo propuestas comunes y consensuadas para lograr incidencia política en los espacios en donde se toman decisiones que pueden afectar al pueblo afrocolombiano, como es el caso de los diálogos de paz realizados en la Habana-Cuba y la firma de los Acuerdos de Paz del año 2016: la convergencia trabaja continuamente reforzando todas sus líneas de acción y creando nuevas estrategias para el fortalecimiento organizativo, la

comunicación, las acciones jurídicas y la incidencia política, tanto como la inclusión social y la promoción económica, constituyen las líneas estratégicas de la CNOA que trabajaron en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz.

Finalmente, el propósito de este estudio hermenéutico es analizar la relación de las acciones políticas no convencionales de la CNOA en la construcción de paz desde el año 2014-2018. Por tanto, este estudio apunta a sustentar o difundir el conocimiento que se tiene sobre los procesos organizativos y acciones de participación política de base, desde una mirada no convencional y una perspectiva que considera integralmente agenciar diferentes elementos como: resistencias, muestras culturales, escuelas de líderes, conferencias, entre otras; distintas propuestas e iniciativas de organización que tengan implícitos elementos políticos que teorizan la participación política no convencional. Para hacerlo explícito y develar que se puede incidir en la política desde distintas perspectivas que no se materializan solo en el proceso electoral y que pueden llegar a influir o no, en la coyuntura nacional como el proceso de paz y también en la forma de construir paz desde otros ámbitos públicos.

4. Pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación de las acciones políticas no convencionales de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) en la construcción de paz desde el año 2014-2018?

5. Objetivo general:

Analizar la relación de las acciones políticas no convencionales de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) en la construcción de paz desde el año 2014-2018

5.1 Objetivos específicos:

- 5.1.1** Identificar las acciones colectivas de la CNOA desde los años 2014 al 2018
- 5.1.2** caracterizar los repertorios de acción políticas no convencionales que utiliza la CNOA para promover la construcción de paz de manera exógena de lo establecido en el acuerdo paz.
- 5.1.3** comprender la participación política que tiene la CNOA en los Acuerdos de Paz firmados en el 2016

6. Discusión Teórica:

Analizaremos la CNOA con la teoría de los movimientos sociales desde la vinculación de las tres teorías: movilización de recursos, estructura de la oportunidad política y la teoría de los nuevos movimientos sociales. Se empezó articulando la teoría con el contexto general de las movilizaciones de la comunidad afrocolombiana desde la década de los 80 hasta la formación de movimientos sociales más sólidos gracias a la Asamblea Constituyente de 1990, del mismo modo se planteó los beneficios de la Constitución de 1991 que se observa desde esta investigación como una oportunidad política para la comunidad afrocolombiana, puesto que logró establecer como sujeto de derechos al pueblo afrocolombiano y su participación en la política. La incidencia política de las organizaciones sociales afrocolombianas toma mucha más fuerza en el momento en que comienza a incorporarse un discurso identitario, sobre todo étnico, que da una relevancia nacional a las comunidades con las cuales se articulan al plantear un conjunto de reivindicaciones sociales, políticas y culturales, convirtiéndose en sujetos políticos y sujetos colectivos de derechos, capaces de negociar con un Estado centralista, homogeneizante y poco incluyente.

Posteriormente se expuso el recorrido histórico y el legado de los movimientos afrocolombianos que facilita el análisis de las acciones colectivas, debido a que los modos aprendidos de la acción colectiva forman parte de la cultura pública de una sociedad, cada grupo tiene una historia y una memoria propia de está. Así mismo se tuvo en cuenta las categorías de identidad e identidades colectivas que hacen parte de los referentes simbólicos y culturales que ayudan a orientar la acción. Se examinaron as distintas dimensiones, de cómo se mueven según oportunidades políticas para orientar sus acciones colectivas en racionales cuando se abre el acceso a la participación política; además se discutió entre dos vertientes políticas como lo son, por un lado, la escuela liberal y su teoría del super ciudadano. Por otro lado, la escuela estructuralista con la teoría participativa de la democracia. Seguido se debatirá en la forma de transformar una acción colectiva en una acción política no convencional, que se encuentran entre la legalidad y la no-violencia.

Para empezar, se retoma las luchas de los movimientos afrocolombianos de la década de los 80 en Colombia, se realizaron una serie de movilizaciones y marchas que buscaban tomarse

instalaciones institucionales para hacer un llamado al gobierno, y así escuchar las necesidades y exigencias de la comunidad afrocolombiana, de esa manera presionar al Estado colombiano para intervenir en sus problemáticas sociales dando respuestas contundentes e inmediatas a sus necesidades, tenían unos fines políticos explícitos, pedían ser reconocidos plenamente como ciudadanos, hacían reclamos por la legitimación de la diferencia para ser reconocidos como colombianos diferentes. Estas organizaciones étnicas planearon un cambio de acción de anteriores reclamos por inclusión y ciudadanía. “Esta exigencia, que iba en contravía de la constitución vigente de 1886, dirigida a un conjunto de ciudadanos libres e iguales ante la ley, vino a tener cabida dentro del orden político que proclamó la Constitución de 1991” (Pardo, 2001,p.322).

La asamblea constituyente se convirtió en una oportunidad política para dar a conocer las distintas peticiones; mediante un proceso organizativo que buscaba un cambio estructural que beneficiara a las comunidades étnicas y hacer frente al Estado bajo acciones ordenadas. Cuando se presenta la invitación a reformar la Constitución Política de Colombia por medio de una constituyente en 1990, el pueblo afrocolombiano se encontraba dividido en dos amplios sectores más representativos: por un lado, el movimiento Cimarrón conformado por profesionales y universitarios; por otro, organizaciones étnico-territoriales integradas por campesinos negros de los ríos del Pacífico, quienes buscaban la defensa de sus territorios contra las multinacionales. Los dos sectores se lograron unir por medio de sus simbolismos, una cultura africana heredada, una historia de exclusión y esclavización, y una precariedad de derechos en los años 80. Lo anterior creó una relativa estabilidad organizativa y una comunidad con intereses comunes y la voluntad de querer intervenir en la política. (Arocha,Wabgou,Salgado,& Carabali, 2012).

Según Tarrow, un movimiento social es un actor de carácter colectivo, que se reúne por medio de los símbolos culturales y crean unas relaciones sociales que sirven para enfrentar a un oponente y buscan intervenir en el cambio de un orden social establecido:

El poder de los movimientos se pone en manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se

encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales (Tarrow, 1997, p.17).

A partir de lo anterior, se analiza la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA como un movimiento social por su permanencia en el tiempo. Si bien se crea en el año 2005 y se consolida en el año 2008, ya existía un legado de su accionar y proceso organizativo, dado que lo que realizó la CNOA fue reunir todas estas listas de peticiones de distintas organizaciones afrocolombianas y plasmarlo en una sola agenda común. Para este análisis es importante tener en cuenta la historia de la comunidad y movimientos sociales afrocolombianos.

Fals Borda destaca dos aspectos prácticos de los movimientos sociales y populares que ayudan a delimitar y definir lo que son y lo que no, para eso se debe tener en cuenta:

1) Su permanencia en el tiempo; y 2) su expansión en el espacio territorial o sociogeográfico. Ambos aspectos son importantes porque constituyen índices de debilidad o fuerza en los movimientos, porque inciden en el componente político, y porque crean «cultura política» (Fals Borda, 1989, p.50).

Así pues, teniendo en cuenta que este movimiento social afrocolombiano no es un movimiento esporádico, que tiene unas necesidades específicas que trascienden del plano material, también es una lucha constante por la permanencia y respeto de su cultura, territorios y la reivindicación de los derechos. La CNOA es en gran medida un espacio de interlocución con el Estado, donde se asocian como individuos que comparten una misma historia y cultura, que quieren asegurarse del cambio estructural en un país, para obtener políticas incluyentes con enfoque diferencial étnico. Tal como lo expone Raschke (1994) un movimiento social es un actor de carácter colectivo que se involucra en diferentes procesos de cambio social:

[El] movimiento social es un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social. [...] los movimientos son un contexto de acción colectiva formada por individuos ligados entre sí. No son simples medios de cambio social, ni la pasiva expresión de tendencias sociales de cambio, sino que, en mayor medida, son actores que se involucran en el curso de las cosas con el fin de influir sobre ese desarrollo. [...] en mayor grado hay que esperar que dentro del movimiento se den una multiplicidad de tendencias, organizaciones y principios para la acción. (Raschke, 1994 citado por Arocha, Wabgou, Salgado, & Carabali, 2012, p.32)

Por consiguiente, este movimiento social afrocolombiano se crea con intereses colectivos, donde se reúnen todas las expectativas individuales para ir hacia el mismo lado y generar expectativas colectivas, de esto modo la definición de Tarrow (1997) nos ayuda a explicar cómo entendemos a la CNOA como un movimiento social, que tienen que enfrentar desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades por medio de acciones colectivas.

6.1. Acciones colectivas:

La acción colectiva ha sido abordada por distintos autores, quienes se han dividido en dos enfoques. Por un lado, la movilización de recursos que da respuesta a explicar el porqué de una acción colectiva y los movimientos sociales, los grandes teóricos que se destacan en este enfoque son norteamericanos, quienes se centran en exponer cómo actúan y como se movilizan distintos movimientos sociales. Por otro lado, está el enfoque de los nuevos movimientos sociales y las identidades colectivas, desarrollado por teóricos europeos centrados en el porqué de la movilización, quienes dan explicaciones teóricas de la condición estructural de la que surge la acción colectiva.

Nos interesa estudiar el tipo de acción colectiva en la que los actores sociales unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. En consecuencia, esa acción colectiva, que hace parte de los movimientos sociales, son definidas como “secuencias de acción políticas basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectiva que desarrollan la capacidad para enfrentar desafíos frente a oponentes poderosos” (Tarrow, 2004, p.23).

Para esta investigación retomamos las dos teorías de movimientos sociales, tanto la de movilización de recursos, como la de los nuevos movimientos sociales, con el propósito de tener un panorama general de la acción colectiva y de este modo analizar a los movimientos sociales a partir de la forma en la que intervienen en la política.

La acción colectiva hace parte de la cultura pública de una sociedad, donde cada grupo tiene historia y una memoria propia. Desde Tarrow (1997) cuando se habla de acciones colectivas se debe ser preciso, debido a que, la acción colectiva no es una categoría abstracta que pueda

situarse al margen de la historia y de la política, alrededor de la historia este elemento se ha evidenciado hasta en las revoluciones sociales.

Sin embargo, para este estudio solo tomaremos el concepto de acción colectiva asociadas a los movimientos sociales. Según Tarrow (1997) esta categoría desde los movimientos se percibe como histórica y sociológicamente distintivas. Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas.

La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. (Tarrow, 1997, p.17).

De ese modo, la acción colectiva es el primer paso de los movimientos sociales para atraer simpatizantes y tener visibilidad social, solidaridad y fuerza. Esta acción se origina en los movimientos sociales cuando los actores deciden sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades. “La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales” (Tarrow, 1997, p.17) Esta definición según Tarrow (1997) tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida.

Primero, en los desafíos colectivos, los movimientos los plantean a través de una acción directa disruptiva contra las élites, es decir toda acción que quiera intervenir en decisiones públicas en contra de las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Lo más habitual es que esta disrupción sea pública, que busque resistir al gobierno y generar incertidumbre por medio de las acciones que se organizan. “Los desafíos colectivos suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros”. (Tarrow, 1997, p.22).

Segundo, el objetivo común, se trata de comunicar y transmitir las exigencias comunes a los adversarios, mostrando las demandas o listas de peticiones para que se haga una intervención.

Plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. En la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o solapados entre sí.

Tercero, la solidaridad, generar y transmitir solidaridad e identidad entre los miembros de un grupo, los líderes orgánicos tienen que estimular la apropiación de la acción colectiva. Es el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva.

Cuarto, la interacción mantenida, mostrar una posición clara, contundente y convencer a los participantes que son más fuertes generando simbolismo e identidad. Los objetivos comunes, la identidad colectiva y un desafío identificable contribuyen a una interacción mantenida.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta investigación se profundiza en la importancia de las identidades al hablar de un movimiento étnico afrocolombiano específicamente sobre la CNOA. Los sujetos se sienten identificados por mismos patrones o costumbres que van creando en los movimientos sociales un hermetismo, una filiación simbólica, por medio de las identidades.

Las **identidades** juegan un rol clave en la acción colectiva de los movimientos sociales. Para Hall (1996) la identidad es entendida como el punto de sutura entre, de un lado, los discursos y las prácticas que intentan interpelar, hablar o sumir en una particular locación social a los sujetos, por el otro lado, los procesos que producen subjetividades, que constituyen a los sujetos que se identifican o no con esas locaciones (citado en Restrepo 2004).

Desde Restrepo (2004), las identidades se construyen desde prácticas diarias, las cuales crean micromundos, hasta una producción de mundos figurados más estables, aunque las identidades suelen ser cambiantes, tienen un compromiso activo con el mundo de hoy. “Hay una constante ida y vuelta entre la identidad, la práctica contenciosa local y las luchas históricas que le confieren a la construcción de la identidad un carácter dinámico” (Restrepo 2004, p. 59).

Así pues, identificamos a la CNOA (su conjunto de organizaciones, respectivas bases sociales, y consejos comunitarios) como un movimiento social, el cual desarrolla acciones colectivas en función de reivindicaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Instrumentalizando como factor cohesionador y legitimador fundamental una identidad étnica negra o afrocolombiana común. El sentido histórico, cultural, identitario de las organizaciones sociales que hacen parte de la CNOA ha permitido un punto de encuentro para la conformación de esta

convergencia. Así como lo plantea Comaroff (1996) las identidades son relaciones las cuales son dotadas de contenido de acuerdo con su permanente construcción histórica; cuando esto es aplicado a la etnicidad, privilegia las relaciones de desigualdad: “las identidades étnicas están siempre atrapadas en ecuaciones de poder a la vez materiales, políticas y simbólicas” (Comaroff 1996, citado en Restrepo 2004, p. 59).

De la misma manera, para Hall (2010), la construcción de la identidad étnica implica negociaciones culturales y políticas de un doble carácter: de un lado, la identidad se piensa como enraizada en prácticas culturales compartidas, un sí mismo colectivo; esta concepción involucra un descubrimiento imaginativo de la cultura que da coherencia a la experiencia de la dispersión y la opresión. Por otro lado, la identidad es vista en términos de las diferencias creadas por la historia; es decir, volverse antes que el ser, el posicionamiento antes que esencia y la discontinuidad cultural, así como las continuidades. Es una cuestión estratégica ya que son vistas como formas de resistir al capitalismo y a la modernidad, al tiempo como elementos de construcciones alternativas.

De igual manera, Revilla Blanco (1996) afirma que el movimiento social es un proceso de construcción social de la realidad, por el cual situaciones de exclusión individual, respeto de las **identidades colectivas** y las voluntades políticas que actúan en una sociedad en un momento dado por la pérdida de referentes para la constitución de la identidad individual y colectiva, ya sea por la modificación de las preferencias o por reducción de las expectativas se resuelven en procesos de (re)constitución de identidades colectivas como procesos de (re)apropiación del sentido de la acción. (Arocha, Wabgou, Salgado, & Carabali, 2012).

Así mismo, otro elemento importante en el análisis es la propuesta de Touraine sobre la historicidad del movimiento: “El movimiento social es la acción a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición de dominación o de dependencia en el modo de apropiación de la historicidad...” (Touraine, 2006, p.134).

El movimiento social es un actor que orienta cultural y racionalmente sus prácticas, en un escenario concreto, en el cual los actores que lo componen construyen su identidad, la cual conlleva una definición del movimiento como un conjunto diferenciado de sus elementos y del medio que lo rodea. En consecuencia, los movimientos sociales serían más una red de acciones sociales (colectivas e individuales) que una acción colectiva organizada. Touraine (2006)

aclara que los nuevos movimientos no solo buscan la incorporación al sistema estructural establecido, si no, la reconstrucción del sistema a partir de las diferencias de identidades. Así como destaca Wade (2000), para el caso de los movimientos afrocolombianos, estos apelan a una variedad de reformas de los derechos territoriales y políticos, de la autonomía cultural y, en algunos casos, simplemente al derecho a la vida.

Por consiguiente, se analiza la parte fundamental de la acción, mediante sus referentes simbólicos y culturales, “la acción no nace de los cerebros de los organizadores, sino que se inscribe y transmite culturalmente. Cada grupo tiene una historia —y una memoria— propia de la acción colectiva.” (Tarrow, 1997, p.50.51). Del mismo modo, según Melucci (1995) la parte de la identidad colectiva sería la dimensión invisible de los movimientos sociales, donde la acción colectiva toma forma antes de expresarse en acción política, los movimientos dependen de su entorno exterior (y especialmente de las oportunidades políticas) para la coordinación y mantenimiento de las acciones colectivas.

6.2 La estructura de oportunidades políticas (EOP):

Para empezar, debemos ampliar el panorama de la acción colectiva y los movimientos Sociales, ver cómo se desarrollan en un contexto político. Desde Eisinger (1973) estas variables del ambiente político están relacionadas unas con otras, conformadas por el contexto en el cual la política tiene lugar, lo que permite concebirlas como componentes la EOP que vincula el contexto y los patrones de conducta. De esta manera, cuando hablamos de ambiente político incluimos tanto la conducta política en la cual estarían inmersos las acciones colectivas y los movimientos sociales, y de igual forma hablamos del contexto político que son la estructura formal en la que se mueve la política. Al hablar de EOP hacemos énfasis en las dimensiones del ambiente político que pueden fomentar o desincentivar la acción colectiva entre los movimientos sociales. (Eisinger ,1973)

Gráfico 2: Mapa del ambiente político

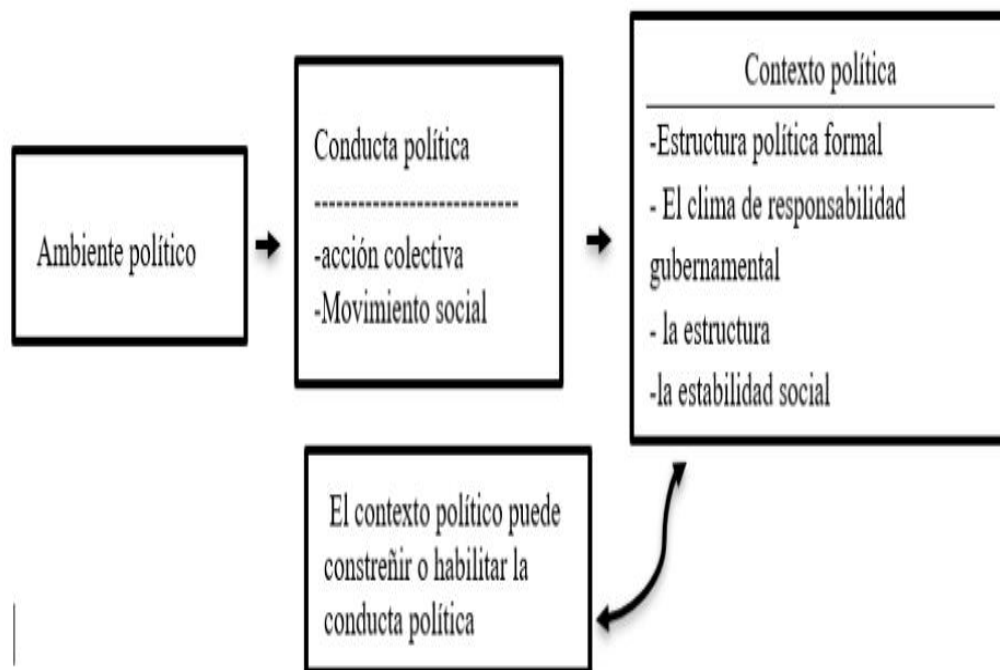


Figura 2. Elaboración propia con base del autor (Eisinger ,1973,p.12).

El autor Eisinger (1973) enfatiza el vínculo entre la acción colectiva y la conducta política, con ello reduce la acción colectiva a la acción de grupos e individuos excluidos del sistema político. Para ello estudia un elemento denominado la liberación cognitiva, “este elemento está marcado como el momento donde los movimientos sociales empiezan a estudiar la posibilidad del éxito o fracaso de las acciones, implicando cambios tanto en la conciencia como en el mismo comportamiento” (Eisinger ,1973,p,12)

Estos cambios de conciencia McAdam (1854) los plantea bajo tres aspectos distintos. Primero, el sistema o aquellos aspectos del sistema que la gente experimenta y percibe que pierden legitimidad; segundo, la gente comienza a exigir derechos que impliquen demandas para el cambio; y tercero, el nuevo sentido de eficacia, donde la gente que ordinariamente considera ineficaz al sistema cree que tiene más capacidad para llevar a cabo sus demandas por ellos mismos (Piven y Cloward en McAdam, 1985)

Estas dimensiones subjetivas de la legitimidad política ayudan a percibir la injusticia e ineficacia del Estado y es usado como incentivo para la construcción de fuertes vínculos interpersonales para propiciar el cambio, esto sería un antecedente a lo que anteriormente analizamos como identidades colectivas.

Las oportunidades políticas están en constante flujo, son cambiantes los escenarios y los contextos. Para llevar a cabo acciones políticas los movimientos sociales organizan acciones colectivas dependiendo los incentivos que se den en el momento específico, según Tarrow (1997) la acción colectiva incrementa cuando la gente adquiere acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentra la oportunidad de usarlos. Dado que la gente actúa en función de las oportunidades.

Los elementos del contexto político pueden constreñir la actividad política o habilitar caminos para ella, siendo la forma en que los individuos y grupos actúan en el sistema político, no como una simple función de los recursos que ellos tienen o de los recursos o barreras de acceso al sistema político, sino que existen vinculaciones o interacciones entre el ambiente (entendido como estructura de oportunidades políticas) y la conducta política (Tarrow, 1997, p.155).

Las coyunturas políticas que marcaron el proceso de convocatoria y conformación de la Asamblea Nacional Constituyente (así como la promulgación de la Constitución de 1991, y la firma de los Acuerdos de Paz de 2016) ofreció una excepcional estructura de oportunidades para que la sociedad civil colombiana se movilizará, e hiciera manifiestas sus reivindicaciones en cuanto a los cambios necesarios para reconciliar a la nación y reconfigurar el diseño jurídico-político del Estado. De esa forma “Los descontentos encontrarán oportunidades favorables no sólo cuando hay pendiente una reforma, sino también cuando se abre el acceso institucional, cuando cambian las alianzas o cuando emergen conflictos entre las élites” (Tarrow, 1997, p.148)

Estos espacios para reformar las leyes se pueden percibir como oportunidades políticas para la comunidad afrocolombiana, y realizar acciones colectivas con fines políticos presionando al gobierno, y que esté tome en cuenta las peticiones de la comunidad, entonces se convierten en oportunidades reales y efectivas de exigibilidad de sus derechos y empoderamiento de los movimientos sociales afrocolombianos, aquí resaltamos específicamente el papel de la CNOA para la firma de los acuerdos como una de las promotoras de acciones mediáticas y en territorios promoviendo el sí al plebiscito. “Lo hacen difundiendo la acción colectiva a través de redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales, creando espacio político para

movimientos emparentados y contramovimientos, e incentivos para que respondan las élites” (Tarrow, 1997, p.148).

La teoría de las oportunidades políticas percibe el surgimiento de un movimiento social con la vinculación a cambios o transformaciones en la estructura de la oportunidad política, este concepto ha sido desarrollado de tal forma que, según Gamson y Meyer (1996) se incluyen aspectos culturales y simbólicos del sistema político. Debido a que “este enfoque ha sido criticado al centrarse en los aspectos visibles y cuantificables de la acción colectiva tales como: la relación con el sistema político y sus efectos en las políticas públicas” (Ghen y Arato 1992,p.507). Por lo tanto, se debe tomar en cuenta la dimensión olvidada e invisible de los movimientos sociales donde la acción colectiva toma forma antes de expresarse en acción política (Melucci, 1995).

La teoría de los nuevos movimientos sociales concibe a los movimientos como una reacción a cambios macroestructurales. La interpretación es sociológica, es decir, la modernización, la industrialización y el crecimiento económico han producido un nuevo tipo de sociedad, una sociedad que ya no solo quiere intervenir y resistir ante cambios económicos y una identidad de clase, sino entorno a nuevos valores de carácter posmateriales, como la autonomía y la identidad, nuevas preocupaciones como el medio ambiente y nuevos objetivos y formas de acción política (offe 1985, Kriele,1988 citado en Gamson y Meyer 1996).

Según Melucci (1995) las dimensiones cultural y simbólica del comportamiento colectivo, particularmente la creación de nuevas identidades expande el concepto de lo político y redefinen la esfera de lo público y lo privado. Así pues, Cohen y Arato (1995) sostienen que las acciones no solo buscan su inclusión en el sistema político, también la democratización de la sociedad civil.

Los cambios más destacados en la estructura de las oportunidades políticas son cuatro: la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites y en el seno de las mismas. El acceso a la participación es el primer incentivo importante para la acción colectiva, de un movimiento social. Por lo cual nos centraremos en este primer factor de la estructura de las oportunidades políticas.

6.3 Participación política:

Cuando se abre un escenario para la participación política, la acción colectiva de los movimientos sociales empieza a tener incentivos en su forma de organización y buscan participar. El análisis de la participación política que se utiliza para esta investigación es: “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath 1965, p. 123). La participación política es un mecanismo para incidir en la toma de decisiones y por lo tanto está relacionado en la toma del poder político. La participación política está impulsada por diferentes intereses individuales y colectivos, según Delgado & López (2013) uno de los más frecuentes es la desigualdad social en distintas esferas como las económicas, sociales, políticas o culturales, como es el caso de la comunidad afrocolombiana y las organizaciones de base con las que trabaja la CNOA.

Pero en realidad, el panorama de participación política es algo más complejo, tenemos unos modelos de democracia representativa que obedece a las normativas y la manera de las instituciones para coaccionar el comportamiento individual. Todo esto lo explicaría la teoría participativa de la democracia: constituye una aproximación claramente normativa a las relaciones entre democracia y participación que entra en contradicción abierta con la realidad política más habitual, marcada por estructuras políticas complejas con escaso margen para la participación directa más allá de las elecciones, esto conlleva a decisiones más complicadas y una ciudadanía que muestra niveles de interés e implicación en la política limitados. (Delgado & López, 2013).

Todos los ciudadanos participan o se ven permeados de distintas maneras por la política, ya sea desde la forma más usual como lo es: por medio del voto de representación o el activismo en partidos políticos, organizaciones o asociaciones; hasta la participación en manifestaciones o actos de protesta. Los siguientes son algunos de los mecanismos de participación política identificados por Delgado y López (2013).

- Votar para elecciones o referéndum
- Hacer campañas políticas hacia algún candidato o partido político
- Ser activista de un partido político
- Ser activista de una asociación u organización con fines políticos (sindicatos, organizaciones no gubernamentales)
- Boicotear determinados productos por acciones políticas, éticas u otras razones
- Desobedecer una ley por razones políticas o éticas (la insumisión)

- El uso de propagandas políticas.

Todas las formas anteriores de participación tienen un grado distinto de compromiso, unas pueden ser de manera esporádica y otras como el activismo tienen un compromiso mayor. Bien sea que todos los ciudadanos no tienen la misma afinidad por participar políticamente en distintos escenarios, algunos reflejan apatía política.

Por otro lado, encontramos la teoría participativa del super ciudadano: se plantea el papel que cumplen los ciudadanos por su participación y el interés en inmiscuirse en todas las actividades de la política, se trata de cultivar la conciencia política como un mecanismo que fomente el liderazgo, donde todos los ciudadanos tengan las capacidades de poder liderar y asumir cargos públicos. Es decir que “los ciudadanos tienen las mismas oportunidades muchos se rigen por un sistema de sorteo, con el fin de ser gobernado y gobernar”. (Delgado & López, 2013, p.146). Así como lo dice Delgado y López (2013) desde el siglo XVIII Rousseau consideraba que los ciudadanos deberían gobernarse a sí mismos, reuniéndose para decidir qué es lo mejor para todos y promulgar sus propias leyes. Ya en el siglo XX otros autores de la escuela crítica como Poulantzas refuerzan la teoría de la participación, argumentando que los ciudadanos deben participar activamente en la toma de decisiones como elemento básico de la democracia. Lo hace por medio de una crítica al poder político.

Según Poulantzas -quién se sustenta con planteamientos marxistas-, en las clases dominantes se tienen relaciones de alianza. Plantea que el Estado se reduciría a la dominación política, en la medida que cada clase dominante puede confeccionar su propio estado a su medida y conveniencia manipulando así las voluntades según sus intereses. Ahora bien, no todas las acciones del Estado se reducen a la dominación política, pero todas están constitutivamente marcadas por esa dominación. Por lo tanto, la labor de la ciudadanía es estar constantemente informada e interesada en las decisiones políticas, ya que este ámbito afecta de manera negativa o positiva a todos los ciudadanos. Así pues, la participación política del pueblo afrocolombiano ha estado guiada a la inclusión en la estructura de poder del Estado a diferentes niveles y en la estructura económica, lucha contra la discriminación, y la resistencia por el territorio, según Arocha, Wabgou, Salgado, y Carabali (2012) desde las décadas de los 80 la participación afrocolombiana ha sido fundamental para la construcción de un discurso político que visibiliza a los afrocolombianos como sujetos políticos, objeto de una especial protección por parte del Estado. Sin embargo, “este reconocimiento no se logra por un papel altruista del Estado, sino

como uno de los resultados de más de una década de organización y movilización desde los ríos a las ciudades” (Arocha,Wabgou,Salgado,& Carabali, 2012, p.168).

La teoría de la participación establece que la intervención directa de los ciudadanos instaure la finalidad de la democracia, la cual está relacionada en el interés de los ciudadanos de querer participar y relacionarse en cuestiones públicas. La intervención de los ciudadanos disminuye el autoritarismo en las decisiones y las conductas corruptas. Según Delgado y López (2013), en la realidad tenemos una democracia menos participativa, las decisiones que se toman desde el gobierno son cada vez más complejas y excluyentes, los ciudadanos muestran un interés e implicación en la política más limitados. Los espacios e intereses de los ciudadanos para ponerse de acuerdo con las decisiones son cada vez más fragmentados, lo que interrumpe una deliberación que permita tomar decisiones para el funcionamiento.

Como lo muestra la teoría de la participación y la democracia, el argumento principal bajo el que se acogen para instaurar la democracia representativa es “la incapacidad de la ciudadanía para la adecuada comprensión de los problemas técnicos. La toma de decisiones exige la selección de un cuerpo de representantes que conformen una «élite» técnicamente capacitada para la adecuada satisfacción de los problemas políticos” (Sermeño, 2006, p.11).Sin embargo, en la realidad concreta lo que sucede cuando las decisiones se dejan en las manos de la élite, terminan en un entramado de corrupción que acaba por desincentivar a la ciudadanía y desencadena una apatía política.

Por el contrario, según Días (2011) la democracia participativa se aleja de la visión de la democracia representativa; en cuanto su fundamentación teórica se basa en un entendimiento de la libertad, la participación, sus efectos en la legitimidad y funcionamiento del sistema democrático. Así pues, “La libertad se entiende en sentido positivo, es decir, como espacio de no dominación. En este escenario la participación ha de ser entendida como derecho y valor sin el cual la democracia pierde su legitimidad” (Días, 2011. Citado en Almagro, 2016,p 179). La finalidad de la democracia sería concebir a la ciudadanía como sujetos activos de cambio conscientes de su entorno:

La ciudadanía no es considerada un sujeto pasivo meramente receptor de políticas públicas y potencial amenaza para la estabilidad del sistema. Conoce la realidad que le afecta y tiene capacidad para decidir correctamente sobre los problemas que le

conciernen con igual o mayor eficacia que los técnicos gubernamentales (Barber, 2003: 147; Freitas, 2011 citado en Almagro, 2016, p 181)

Además, el autor demuestra que una mayor participación conlleva innegables beneficios sociológicos, tales como una mayor conciencia pública, el desarrollo de un espíritu social cooperativo y un incremento de la afección democrática hacia instituciones y procedimientos democráticos tenidos por mecanismos efectivos de solución de conflictos y problemas sociales. (Almagro, 2016).

Como lo plantea Almagro (2016) La democracia deliberativa considera la participación como condición para la legitimidad de las decisiones e instituciones. Participar es un término que va más allá de la participación meramente electoral. Para el desarrollo de esta investigación es fundamental abrir este panorama y darles relevancia a acciones con fines políticos. De ese modo, vemos que la democracia participativa persigue una mayor incidencia de la ciudadanía, mediante los canales de participación directa, que para este estudio analizaremos como acciones políticas no convencionales. Para la democracia participativa la soberanía popular es intransferible y el autogobierno es el pilar central de la legitimación del sistema político. No se trata tan solo de “legitimar la acción del gobierno sino de mirar el accionar desde la misma ciudadanía” (Almagro, 2016, p 181).

6.4 Acciones políticas no convencionales:

Emergen nuevos mecanismos de acción política bajo formas no convencionales, generados en gran medida por la apatía de los votantes hacia los partidos políticos clásicos. Según Marsh (1977) otro objeto de estudio ligado al comportamiento de los ciudadanos en la vertiente política y electoral, se encuentra la movilización, la protesta y en general la acción política no convencional como un campo analítico de amplias perspectivas.

Marsh (1997) abre el debate y lo orienta hacia el significado de esta participación, la relaciona con la legitimidad del sistema democrático y con el cambio cultural experimentado en las sociedades avanzadas. Traslada el énfasis a la multidimensionalidad de la participación política, incluyendo un número variado de actividades políticas voluntarias que van más allá de las realizadas a través de los mecanismos legítimos. Marsh (1997) desarrolla un modelo conceptual de estos modos de participación, desde el menos extremo al más extremo; primero

señala la transición de la política convencional a la no convencional; segundo, enuncia técnicas de acciones directas como boicots, actividades políticas ilegales, pero no violentas; tercero, pasa a la inclusión de actos violentos.

De igual modo, los movimientos sociales y las redes transnacionales surgen como mecanismos alternativos de participación. Según Parisi y Cuello (2012) estos movimientos y redes han adoptado como estrategias de acción, repertorios de acción individual y colectiva que combinan modos de participación tradicionales como el voto y el cabildeo, con modos no convencionales que incluyen boicots, protestas en las calles o la acción directa (Barnes y Kaase 1979; Norris 1992).

El concepto de la participación política ha sufrido numerosos intentos de clasificación. Una de las más tradicionales, surge del trabajo de Barnes y Kaase (1979) la variable fundamental de la investigación que desarrollan es el carácter de convencionalidad de la acción. De este modo, consideran formas habituales las actividades que tradicionalmente han sido definidas como políticas y que son esperadas. Pero también lograron evidenciar otras formas de participación no convencionales, las cuales son consideradas como aquellas que suponen modos de acción que pueden no corresponder a las normas formalmente instauradas en una sociedad determinada. Estos modos alternativos de acción política pueden surgir espontáneamente.

Así pues, los movimientos sociales en su intento de hacer incidencia política crean otros escenarios de incidencia como las acciones directas, protestas o movilizaciones. Para Kaase y Marsh (1979), en términos muy generales, lo convencional incluye leer acerca de política en diarios, discutir de política con otras personas, asistir a reuniones, tener contacto con políticos y funcionarios, trabajar por un partido o candidato político en particular, entre otras actividades. Se trata de acciones que de algún modo u otro conducen al voto y suponen una determinada filiación o inclinación política.

Por otro lado, las acciones no convencionales serían: firmar peticiones, unirse a boicots, asistir a manifestaciones, pintar consignas en paredes, ocupar edificios o lugares públicos, efectuar daños, e incluso la violencia personal contra personas públicas o la policía. La voluntad de cambio en estas formas excede la delegación en los representantes oficiales. Estas formas de acción, como resulta claro, pueden clasificarse en legales o ilegales, y las últimas pueden incluir o no el uso de violencia explícita. (Citado en Parisi y Cuello, 2012, p.48)

La acción de un movimiento social en tanto se desarrolla al margen de las instituciones sociales, pero quieren incidir en la política, tiene un carácter político no institucionalizado. Alberto Melucci precisa aún más este término y emplea otra expresión positiva, denominando la acción directa a las formas de resistencia o de intervención colectiva, las cuales poseen un mínimo de organización, aunque no impliquen una institución formal. Tal como lo expresa Melucci estas acciones directas son:

distintas a las acciones políticas normales porque incluyen en algunos casos transgresiones de las reglas dentro del juego político, aunque no persigan socavar las bases ni cambiar el sistema de relaciones de dominación social; no es característico en ellas el uso deliberado y continuado de la violencia, aunque puede llegar a emplearse; tampoco se deben considerar acciones expresivas sino más bien instrumentales porque siempre poseen una dimensión estratégica que calcula los efectos públicos y los costes/beneficios. En definitiva, los distintos modos de acción directa constituyen una experiencia de participación alternativa y el ejercicio de alguna manera de la democracia directa (Melucci, 1996,p. 148).

Ahora bien, el concepto de acciones políticas no convencionales para esta investigación tiene la finalidad de querer separar de las connotaciones que lo marcan dentro de los parámetros de la violencia, por tanto, debatiremos entre la acción de la no violencia que es lo que nos interesa destacar. Desde autores como “Capitini, Muller y Pontara, plantean que la no violencia es acción política, lucha, fuerza templada, que surge no por la imposibilidad de empuñar las armas contra el oponente, sino porque existe un firme convencimiento de que la violencia no conduce a nada”(Ballesteros,2012.p.48) Entonces la no-violencia se plantea como una alternativa en la consecución de la paz; la no-violencia es acción, conciencia y empoderamiento.

Las acciones violentas que buscan llegar al poder están manejando los mismos principios de dominación y sometimiento, por medio de la fuerza se puede lograr la sumisión, pero se aleja del objetivo principal que analizamos, el convencimiento, consentimiento y solidaridad que requiere las acciones políticas no convencionales para lograr legitimidad política. Arendt (1993) afirma que el poder sólo es realidad donde la palabra y el acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades. Por lo tanto para Arendt:

La política es acción y la acción no puede darse en soledad, porque sus consecuencias recaen necesariamente al menos en alguien. Se da entre nosotros e implica ineludiblemente relacionarse e impactar. Acción y política son concomitantes y hacen parte de la condición humana, es decir, de la existencia misma.(Arendt,1993,p.223)

Finalmente, con la precisión teórica de acciones políticas no convencionales se quiere desmarcar la carga valorativa de asociar este tipo de acciones tildándolas de violentas o ilegales, que, si bien se enmarca entre una línea muy delgada entre la violencia y la no violencia, se quiere dar cavidad a las acciones que inciden sin el uso de la violencia. Así pues, distinguir la violencia nos permite deconstruir ese supuesto principio de la naturaleza humana que posee, así como identificar las contradicciones que existen en su justificación, y avanzar hacia la construcción de teorías políticas desprovistas del determinismo que implica la violencia vista como parte natural e inevitable de la condición humana (Ballesteros,2012).

El verdadero poder político es aquel que obtiene el consentimiento de los individuos, según Ballesteros (2012) el poder político tiene que ser fruto de la deliberación de las ideas de la ciudadanía, de la justificación de la acción política con base en los principios que proclaman el bienestar de la libertad de los individuos, y de un respeto absoluto por los derechos fundamentales. No es entonces posible, desde esta concepción, el poder político obtenido mediante y a través del accionar violento.

Así mismo, con la precisión teórica que se hace entre la Escuela liberal pluralista y la lectura estructuralista, con el ejemplo del autor neo marxista Poulantzas y su crítica al bloque hegemónico y la perversión del Estado confeccionando un Estado al acomodo y servicio de la élite con ayuda del monopolio de la fuerza. Afirmamos la importancia de la deliberación y participación ciudadana por medio de acciones directas sin el uso de la violencia para germinar en una democracia participativa.

Gráfico 3: Mapa teórico

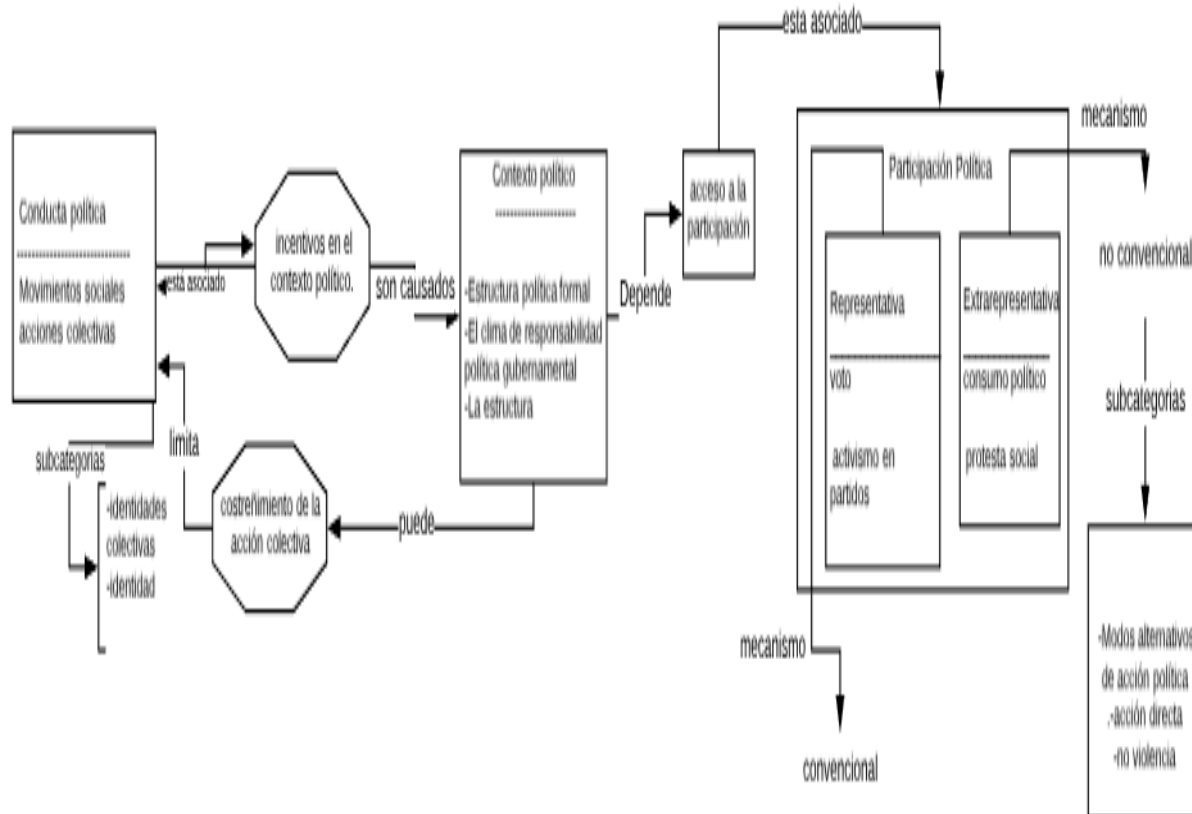


Figura 3 Elaboración propia en base de la construcción de la discusión teórica

6.5 Cuadro de operacionalización de variables:

Categoría	Definición	Operacionalización
Movimiento social	Un movimiento social es un actor colectivo que quiere promover un cambio social, tiene una agenda específica y quiere influir en el desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permanencia en la historia 2. Expansión en el espacio territorial. 3. Agenda política. 4. Redes sociales u organizaciones aliadas. 5. Símbolos culturales.
Acción colectiva	Las acciones colectivas se dan por parte de un movimiento o	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura pública.

	grupo social para desafiar al oponente, son acciones disruptivas, generan incertidumbre y solidaridad e identidad entre los miembros que ejercen la acción colectiva.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aspiraciones comunes basadas en la solidaridad. 4. intervienen en un conflicto.
Identidad	Los sujetos crean o se sienten identificados bajo mismas costumbres o prácticas diarias, también bajo prácticas culturales compartidas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mismas costumbres. 2. Prácticas culturales compartidas. 3. Luchas históricas. 4. Prácticas diarias.
Identidad colectiva	Una reapropiación del sentido de la acción, construcción de fuertes vínculos interpersonales para propiciar cambios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropriación del sentido de la acción que modifica preferencias. 2. Expectativas compartidas.
Oportunidad política	Las oportunidades políticas están en constante flujo, son cambiantes los escenarios y los contextos. Para llevar a cabo acciones políticas los movimientos sociales organizan acciones colectivas dependiendo los incentivos que se den en el momento específico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto político. 2. Conducta política. 3. Incentivos en el contexto político. 4. Acceso a la participación política.
Participación política	La participación política es un mecanismo para incidir en la toma de decisiones y por lo tanto está relacionado en la toma del poder político. La participación política está impulsada por diferentes intereses individuales y colectivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés en intervenir en decisiones públicas. 2. Participación percibida como un derecho. 3. Capacidad de la ciudadanía de decidir y actuar.
Acción política no convencional	Multidimensionalidad de la participación política, incluyendo un número variado de actividades o acciones políticas voluntarias que van más allá de las realizadas a través de los mecanismos institucionalizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés individuales y colectivos. 2. Mecanismos no institucionalizados. 3. Modos alternativos de acción política. 4. Acción directa. 5. Formas de resistencia. 6. Intervención colectiva.

7. Diseño Metodológico y Sociológico:

Esta investigación es de tipo cualitativa y con enfoque hermenéutico que ayuda al investigador a tener una comprensión interpretativa de la experiencia humana, según Pérez (2001) este enfoque se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares y acciones cotidianas, como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva). Lo anterior fundamenta la finalidad del estudio, tener una relación cercana con las y los individuos de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) para entender y comprender desde sus experiencias el quehacer y el objetivo de la organización, a partir de sus memorias y la historia de su cultura que los ha llevado a consolidarse en una convergencia, y el modo de entender sus acciones políticas no convencionales que tienen como finalidad transformar el panorama político de la comunidad afrocolombiana.

Este estudio se lleva a cabo desde el mes de mayo del año 2018, por lo cual se encuentra en una fase preliminar. Se pretende hacer una segunda etapa de la investigación con referente a la Maestría de Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás, profundizando el análisis de cuánto incidieron las acciones políticas no convencionales en la firma de los Acuerdos de Paz del año 2016.

Por consiguiente, para la rigurosidad de la investigación, se pretende para la segunda fase de la investigación hacer un acercamiento a la CNOA, por medio de una etnografía, que permitirá dar a conocer los patrones compartidos de la comunidad, reglas informales, que ayudarán a identificar las acciones colectivas en la organización. “La etnografía es un diseño cualitativo en el cual el investigador describe e interpreta los patrones compartidos y aprendidos de valores, comportamientos, creencias y lenguaje de un grupo que comparte cultura” (Creswell, 2007.p.34).La etnografía permitirá entonces comprender todos esos valores, conocimientos e identidades por parte de la convergencia a través de su propio discurso.

7.1 Herramientas Metodológicas:

Las herramientas con las que se realiza la investigación son las siguientes: como primera medida, una **revisión documental**. Según Amador (1998) considera que el proceso de revisión documental comprende tres etapas: primera, consulta documental; segunda, contraste de la información y tercera, análisis histórico del problema.

La revisión documental se realizó primero con fuentes secundarias, se consultaron 25 investigaciones divididas en tres secciones: participación política del movimiento afrocolombiano, acciones políticas no convencionales, manifestaciones y resistencias culturales. Se consultaron así mismo 10 tesis de grado y se indagó en documentos oficiales de la CNOA y se revisó el capítulo étnico de los Acuerdos de Paz de 2016.

Igualmente se realizaron **Entrevistas semiestructuradas**: se escogió esta técnica debido a que “la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador” (Denzin y Lincoln, 2005 p.643). Se abre un diálogo directo entre el entrevistado y el investigador y se lleva una estructura general de preguntas de interés. Sin embargo, con el transcurso del diálogo las preguntas pueden ir cambiando o incluyendo otras según la pertinencia de la investigación. De igual modo, esta entrevista busca ofrecerle al entrevistado más comodidad y habilite al entrevistador tener una mejor comprensión de las perspectivas que tienen los informantes frente a sus vidas y sus experiencias.

Se elaboró una selección de informantes con una muestra representativa de los miembros que conforman la CNOA y luego se escogió a dos individuos según criterios de representatividad y pertinencia para la investigación. En esa medida se seleccionaron miembros que tenían conocimientos acerca de los procesos coyunturales como: la firma del acuerdo de paz en Colombia del año 2016 específicamente se trabajó con la coordinadora de la línea de incidencia política de la CNOA y el asesor de derechos étnicos. Debido a que en la convergencia se trabajan muchas líneas de acción. Por ende “la representatividad es el criterio principal, el procedimiento consiste en elegir personas que respondan al perfil característico de los niveles estructurales del objeto de estudio” (Plummer, 1989, p.114).

Finalmente, después de la etapa de recolección de datos se realizó un análisis de la información, por medio, del **análisis de contenido** de los documentos oficiales del capítulo étnico de los

Acuerdos de Paz. “El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (Hostil, 1969, p.5).

Se logró hacer un análisis exhaustivo del contenido latente de los documentos, de la comunicación simbólica y mensaje de los textos teniendo en cuenta el contexto. Un buen análisis de contenido está ligado a la rigurosidad de la recolección de información para una justificación fundamentada de acciones políticas no convencionales de la CNOA. Finalmente se define el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990, p.28) se retoma el elemento que añade esta definición es el “contexto” que para el desarrollo de esta investigación es fundamental como marco de referencia donde se desarrollan los mensajes y los significados.

En el análisis de contenido de documentos oficiales de la CNOA y su página web se realizó una base de dato identificando los trabajos de territorios o mingas de la convergencia y sus actores sociales aliados. De igual manera se observan años de creación y acciones colectivas. Posteriormente con esta información se realizó un mapeo de actores para rastrear las redes de solidaridad. Del mismo modo, se hizo un proceso de triangulación de la información entre las partes empíricas y la recolección de información. Se realizó el análisis de contenido de los documentos de la CNOA y 2 entrevistas semiestructuradas, realizadas a la coordinadora de la línea de incidencia política de la CNOA, un asesor de derechos étnicos y el análisis de contenido de informes oficiales de la CNOA. Esta triangulación se realizó por medio del software Atlas ti. El cuál permitió ver las perspectivas complementarias dadas por múltiples métodos de recolección de datos, sin dejar a un lado la cercanía del punto de vista de los participantes o entrevistados y teniendo en cuenta el contexto, de igual forma fue un espacio para la serendepiedad (sorprendernos con lo que no esperábamos encontrar). Por medio de esta herramienta se pudo producir una representación holística de resultados basados en la evidencia.

7.2 Cuadro de herramientas metodológicas.

Objetivo General	Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnicas	Fuentes de información
Analizar el impacto de las acciones políticas no convencionales de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) en la construcción de paz desde el año 2014-2018.	Identificar las acciones colectivas de la CNOA desde los años 2014 al 2018.	Acciones colectivas, identidades colectivas, movimientos sociales.	1. Revisión documental 2. entrevistas semiestructuradas.	1.1 fuentes secundarias: informes oficiales de la CNOA. 1.2 análisis de la página web. 2. entrevista a coordinadora de la línea de incidencias políticas de la CNOA
	2. Caracterizar los repertorios de acciones políticas no convencionales que utiliza la CNOA para promover la construcción de paz de manera exógena de lo establecido en el Acuerdo Paz.	Acciones políticas no convencionales	1. entrevistas semiestructuradas	1. entrevista dirigida al asesor étnico de derechos.
	3. Comprender la participación política que tiene la CNOA en los Acuerdos de Paz firmados en el 2016	Participación política, oportunidades políticas	1. Análisis documental 2. Entrevistas semiestructuradas	1. Análisis del capítulo étnico de los Acuerdos de Paz de 2016. 2. Entrevista semiestructurada a coordinadora de la línea de incidencia política CNOA

8. Resultados preliminares.

8.1 Mapeo de actores y redes de solidaridad:

En el análisis de contenido de los documentos oficiales de la CNOA, se logró identificar las redes de solidaridad, consejos comunitarios y organizaciones aliadas. Así pues, se construyó una base de datos para observar cómo está construida la red de solidaridad de la convergencia para identificar su expansión en el espacio socio geográfico en Colombia y el año de creación de cada minga y su historia y sus acciones colectivas.

Posteriormente, se estableció un mapeo de actores que ayudó a identificar el conjunto de redes que se construyen por medio de la convergencia CNOA, nos fijamos en las relaciones tanto directas como indirectas entre los actores, la intensidad de las redes.

Grafico 4: Mapeo de actores de la CNOA

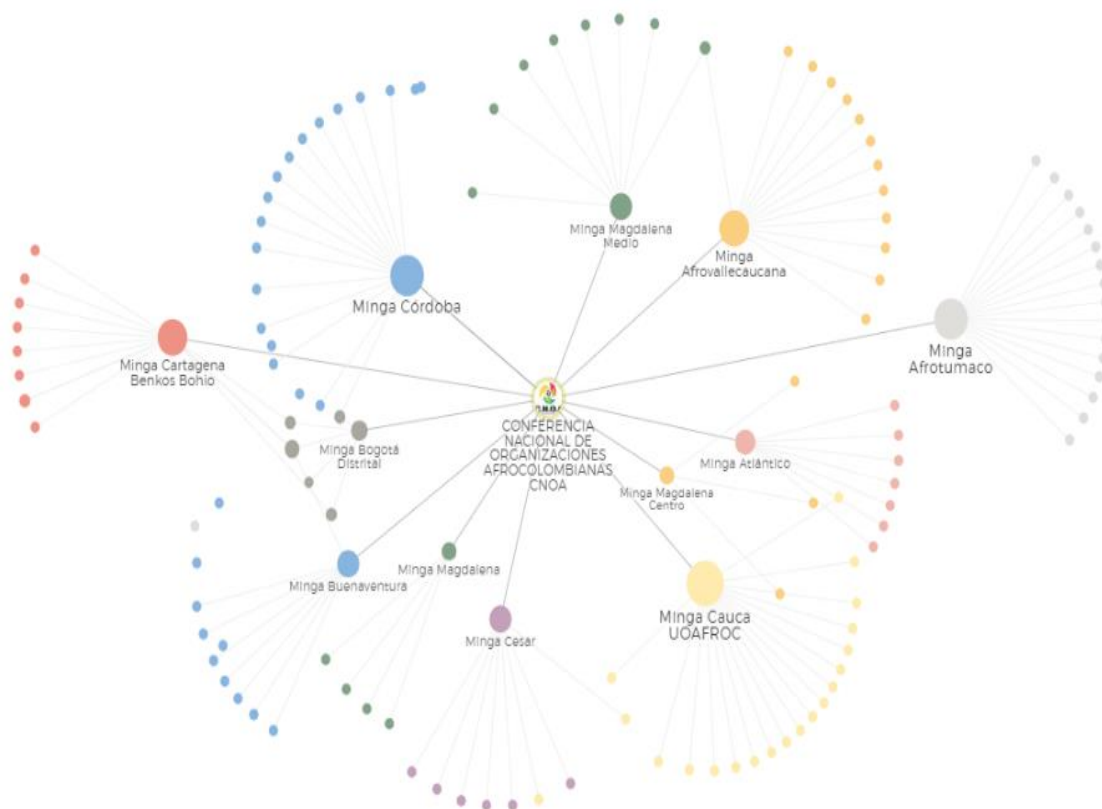


Figura 4: Elaboración propia con base del análisis de contenido de fuentes primarias documentos de la CNOA

Por medio de este mapeo de actores se observa que, las mingas de trabajo en territorio son diez y cada una está compuesta por distintas organizaciones, consejos comunitarios y fundaciones. Su eje transversal es el carácter étnico, todos los actores vinculados hacen parte de la comunidad afrocolombiana. La Minga de Cartagena Benkos Bohío y la Minga Afrotumaco son las primeras en conformarse en el año 2002, en estas primeras mingas se empezó el proceso de articulación de las organizaciones afro, frente a la necesidad de unir fuerzas para dar respuesta a las problemáticas de las zonas.

A partir de la sistematización de la información de las organizaciones que se articulan con la CNOA se observa que los elementos articuladores, es decir, aquellos que fomentan la unión de las diferentes organizaciones son las problemáticas sociales, económicas y culturales, causadas por el conflicto armado en Colombia y las problemáticas en sus territorios históricamente habitados por la población afrocolombiana. La CNOA se observa como elemento central que apoya a las mingas en la exigibilidad de los derechos y el reconocimiento legal de los territorios ancestrales. Este elemento medio también se le atribuye a la CNOA por el número de contactos que establece como movimiento. Por tanto, este mapeo de actores evidenció la importancia de la mediación a través del actor central, sus cualidades como puente entre dos o más subgrupos que, de otra forma, estarían desconectados.

De igual modo, otro elemento que se identificó fue la intensidad del actor o en este caso de la minga. La Minga Afrovallecaucana y la Minga de Cauca son las que más relaciones tienen con otras organizaciones, consejos comunitarios y fundaciones. La primera, nace hace 12 años como una iniciativa de algunas organizaciones de base en defensa de los Derechos Humanos e igualdad de oportunidades. Su trabajo como minga son las acciones colectivas frente a la implementación de la cátedra de Estudios Afrocolombianos, esta minga está compuesta por 30 actores sociales como organizaciones, asociaciones, consejos comunitarios. La segunda, creada en el año 2003, hizo movilizaciones para la defensa y protección de los Derechos Humanos con la declaratoria del Pacífico en Paz, esta a su vez cuenta con la participación de 25 actores sociales.

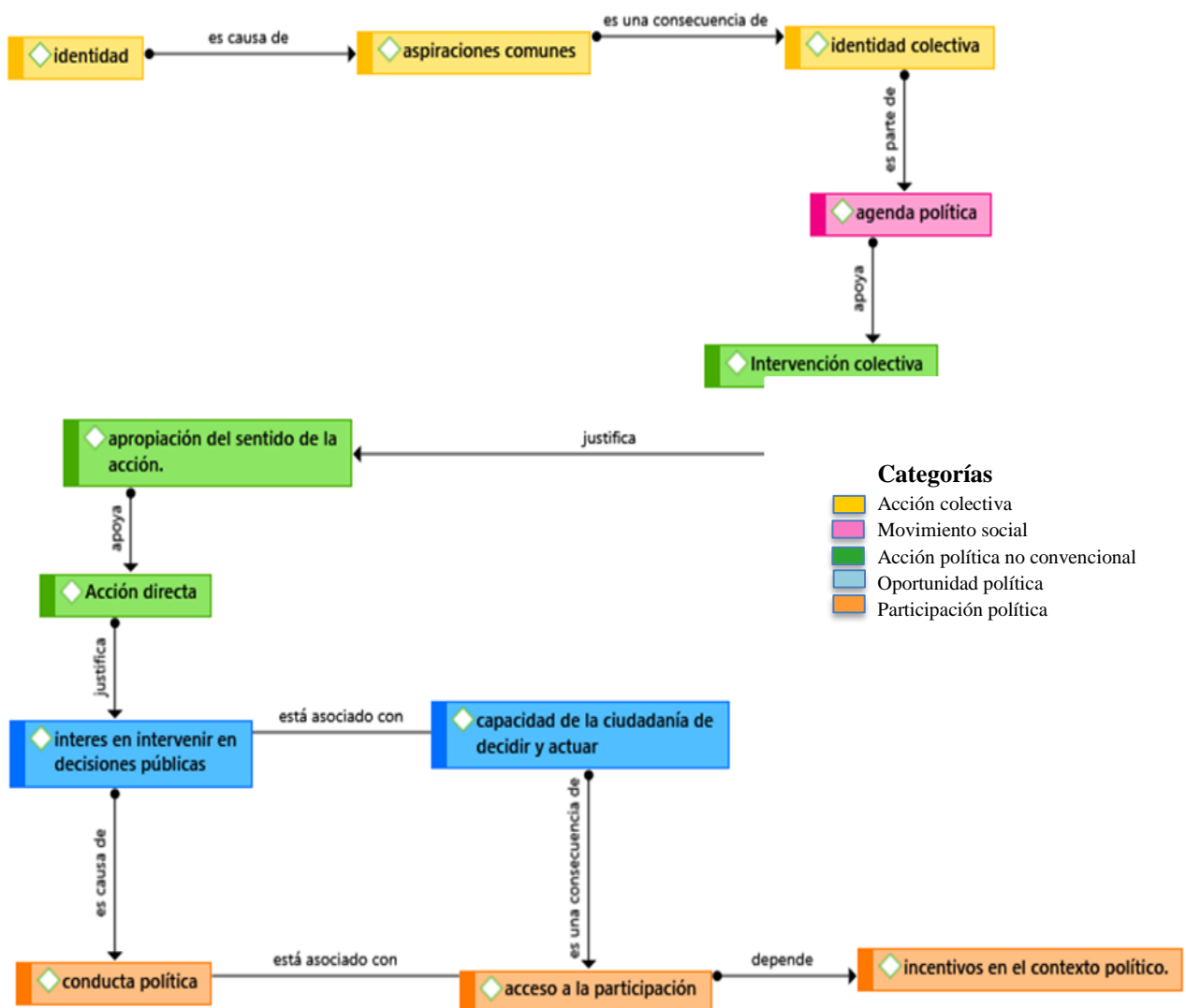
Por consiguiente, por medio de este mapeo de actores y la identificación de sus redes de solidaridad, se muestra esta estructura social que vincula una o más actores, en forma de relaciones sociales entre actores sociales (organizaciones, asociaciones, fundaciones, consejos comunitarios) y este conjunto de vínculos o de relaciones forman redes de solidaridad, esto a su vez ayuda en el proceso de la identificación o el proceso de definir sus creencias, expectativas y comportamientos. Es decir que, el principio del análisis no son los individuos ni

los grupos, sino las relaciones y las redes de relaciones. Los movimientos y acciones colectivas surgen de las redes de relaciones y están cruzados por la pertenencia de sus miembros a distintas redes en este caso es el carácter étnico afrocolombiano que construye a su vez la identidad.

8.2 Análisis trayectoria de la acción:

El análisis de esta investigación fue realizado mediante la operacionalización de variables, que facilitó la interpretación de la parte empírica de la categoría central o teórica y con ayuda del Software Atlas ti se rastreó la trayectoria de la acción.

Gráfico 5: Mapa de la trayectoria de la acción:



Elaboración propia con base de la recolección de la información y el Software Atlas ti.

Como se muestra en el anterior mapa, la correlación que se estableció entre los códigos o las propiedades empíricas de los conceptos a analizar como acciones colectivas, acciones políticas no convencionales y participación política se estableció un árbol de códigos que ayudan a entender desde el análisis cualitativo como se establece la acción y sus propiedades. A partir de 38 códigos especificados en la tabla de operacionalización de variables (ver pág. 37) se escogieron 12 por el número de concurrencias, es decir, la categoría que más se repite en el análisis.

Por tanto se interpreta de la siguiente manera, el punto de partida de la acción es la identidad los sujetos se van sintiendo identificados bajo mismas prácticas, donde se crean y producen aspiraciones comunes a partir de la igualdad de aspectos históricos, culturales y simbólicos se constituye la solidaridad y se crean las identidades colectivas como fuertes vínculos interpersonales que quieren propiciar cambios. De ahí se empieza a estructurar una agenda en común del movimiento social bajo mismas expectativas, mismos incentivos de la acción colectiva.

En consecuencia, en el trámite de las necesidades del movimiento social o actor colectivo se hace una intervención colectiva, está siempre se hace para generar opinión pública y apoyo de otros sectores aliados, esta intervención se hace por acciones directas que incluyen un número variado de actividades o acciones políticas voluntarias que van más allá de las realizadas a través de los mecanismos institucionalizados. Lo que se denomina acción política no convencional y tiene como fin intervenir en las decisiones gubernamentales y está asociada con el interés de la ciudadanía para actuar por medio de la no-violencia y decidir sobre las problemáticas que les afectan directa o indirectamente.

Este interés en querer participar y actuar por parte de la ciudadanía se concibe como una conducta política. Cuando se abre el acceso a la participación todas las acciones políticas no convencionales tienden a expandirse y se incentiva la participación ciudadana. Sin embargo, estas acciones están reguladas por el contexto político, es decir las instituciones formales, para llevar a cabo acciones políticas los movimientos sociales organizan acciones colectivas dependiendo los incentivos que se den en el momento.

8.3 Las acciones políticas no convencionales de la CNOA y su incidencia:

Frente a las acciones colectivas que hacen parte del movimiento social afrocolombiano -como la CNOA- que esta permeado por dinámicas de solidaridad que dirigen la acción y tiene a su

vez elementos como la identidad y la historia propia de una cultura específica, al respecto el asesor de derechos étnicos señala lo siguiente:

Me acuerdo cuando era pequeño y jugando fútbol acá en Bogotá me discriminaban por mi color de piel, entonces una vez mi mamá se me acercó y me dijo: siéntase orgulloso de lo que usted es, porque si usted no se siente orgulloso de lo que usted es, nunca va a llegar lejos y siempre va a estar reprimido. De ahí en adelante, me siento orgulloso de lo que soy y también lucho para que todos nos sintamos tal cual como ciudadanos de este país. (Entrevista semiestructurada dirigida al asesor de derechos étnicos, 10/10/2018)

La identidad afrocolombiana y su reivindicación viene a ser una de las principales motivaciones para empezar a buscar filiaciones con distintas personas que comparten sus mismas costumbres, misma historia ancestral o bajo mismas problemáticas sociales como lo son la discriminación étnica entre otras. De igual modo, la construcción de fuertes vínculos interpersonales y la reapropiación del sentido de la acción bajo mismas expectativas como la lucha contra la problemática de la discriminación y la reivindicación de derechos étnicos surgen a partir de la identidad colectiva. Así como lo describe la coordinadora de la línea de incidencia política de la CNOA:

El poder haber llegado a un proceso de la Pastoral Afrocolombiana por motivos o por la búsqueda de la identidad propia, esos procesos organizativos con los que uno logra identificarse, llego a emprender acciones en pro de la comunidad afro desde entonces, creo que era una búsqueda de identidad y de aceptación en este mundo en medio del racismo y de la discriminación que se vive en el entorno escolar (entrevista semiestructurada dirigida a la coordinadora de línea de incidencia política de la CNOA , 29/10/2018).

Por consiguiente, se muestran las primeras motivaciones que impulsaron el trabajo de las dos personas entrevistadas en pro de los derechos de la comunidad afrocolombiana. Así pues, se identifica un punto de partida de la acción colectiva. Por otro lado, como se mencionó antes esta convergencia es de relevancia para la investigación por su impacto y la construcción colectiva de escenarios de paz. Según la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, CNOA, se entiende la importancia de fortalecer el papel primordial de las comunidades en la implementación del acuerdo final y en la construcción de la paz desde los territorios. Acorde con la cultura organizacional se caracteriza la convergencia por su trabajo

colectivo como lo menciona la CNOA: “seguimos avanzando y proponiendo acciones y estrategias orientadas a la búsqueda de una paz estable y duradera que permita la reivindicación de los derechos sociales, culturales, económicos y políticos del pueblo afrocolombiano, una apuesta colectiva en nuestro caminar como convergencia” (CNOA, 2014, p.1).

Por medio de los incentivos que logra dar el contexto político con los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las Farc- Ep que logran constituirse y cerrarse hasta el año 2016 se abre el acceso a la participación política de diversos sectores colombianos sobre todo de los pueblos étnicos, así como lo señala el asesor de derechos étnicos:

Se logró un anexo. Fue el último capítulo porque ya se iba a firmar el acuerdo de paz cuando los movimientos indígenas y afrocolombianos dijeron: faltamos nosotros, que va a pasar con nosotros, se reunieron. Se estableció un tipo de negociación de cómo iba a hacer la participación en esta situación, de un acuerdo tan histórico, como lo fue el acuerdo de paz y se logra que el capítulo étnico sea agregado. Por medio de una consulta previa, también donde todas estas acciones y decisiones que los gobiernos de turno han tomado, como lo ha sido el fast track, también la creación de la JEP con el auto 001 del 2017. Por medio de este se logra establecer que se tenía que hacer una consulta previa donde la participación de las comunidades étnicas se viene a incluir. Tanto así que se logra que en la parte de los magistrados que existe en la JEP también hay una participación de la gente negra y eso es trascendental. (Entrevista semiestructurada dirigida al asesor de derechos étnicos, 10/10/2018)

Desde el año 2014 la CNOA hace proyectos, productos e informes que ayuda y complementa la construcción de paz desde los territorios. Uno de los proyectos que se evidencia es el Harambeé 2014, Afrocolombianos construyendo una agenda política para la paz, la cual se constituye como la reunión anual de Secretarios Operativos de las diferentes mingas de todo el país. En el 2014, en el marco de los diálogos de La Habana para la creación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, la reunión del Harambeé tenía un fin concreto el diálogo sobre la posición de la CNOA y su aporte como convergencia de organizaciones afrocolombianas frente al proceso de paz (CNOA, 2017).

En el año 2015 la convergencia organizó el primer encuentro de mujeres afrocolombianas y caminos de paz, fue una oportunidad para reconocer que históricamente las acciones, colectivas e individuales, de las mujeres afrocolombianas han aportado a la construcción de la paz en los territorios. También en este año hacen un Primer Informe étnico de seguimiento a la Resolución 1325, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el cual aboga por la adopción de una perspectiva de género en la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción post-conflicto. El Primer Informe étnico de seguimiento a la Resolución 1325 se construyó participativamente. Para ello, la CNOA realizó tres encuentros regionales: Buenaventura, Barranquilla y Bogotá; y se recogieron las voces de las mujeres afrocolombianas en relación con la implementación de dicha Resolución. Se constató que la mayoría de las mujeres, a pesar de ser afectadas por el conflicto armado y participar en diferentes escenarios de construcción de paz y seguridad, no conocían la Resolución 1325 del 2000 por lo cual la convergencia, realiza retroalimentación y capacitación de la Resolución la cual trata sobre las mujeres, paz y seguridad del Consejo Naciones Unidas. Es un instrumento del Sistema que reconoce los efectos de los conflictos armados y la violencia sobre la vida de las mujeres, y reivindica su papel de mujer como actoras de paz.

De ese modo, se empiezan a evidenciar las acciones políticas no convencionales que hacen parte de la CNOA con acciones directas, como el trabajo en los territorios con propuestas de la misma comunidad, como lo menciona la Coordinadora de la línea de incidencia política:

El poder aportar desde el talento humano a la construcción de los Acuerdos de Paz, recoger la información que nos permitiera brindar un insumo, para la construcción del capítulo étnico y saber qué es lo que quiere el pueblo afro. Se recoge toda esa información y en un tiempo maratónico, personalmente no hice parte de eso, pero si CNOA a través de uno de los compañeros. Entonces el poder hacer la incidencia en estos espacios, fueron días sin descansar para tener un documento presentarlo al gobierno y decir: miren estas son las peticiones del pueblo afrocolombiano. (Entrevista semiestructurada dirigida a la coordinadora de línea de incidencia política de la CNOA, 29/10/2018).

Del mismo modo, a través de la participación en las plataformas del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), la Comisión Étnica, y la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, la CNOA pudo apoyar e intervenir en la construcción del capítulo étnico y el enfoque de género

en los Acuerdos de Paz de la Habana. Así como se ratificó el apoyo de la CNOA a los Acuerdos de Paz tanto para el enfoque de género como al enfoque étnico, tras los resultados del Plebiscito en donde resultó ganador el no por una pequeña diferencia de votos.

En el 2016 hicieron acciones para impulsar los acuerdos de paz, movilizaciones de calle y campañas de redes sociales para promover el sí en el plebiscito, con el nombre “La CNOA apoya el acuerdo de paz”. En el año 2017 la CNOA realizó un foro internacional de participación política de las mujeres afrocolombianas en la construcción de paz territorial. Se llevó a cabo en Bogotá en la Universidad del Rosario, el objetivo del foro era visibilizar el trabajo de las mujeres como constructoras de paz, reconocer y reivindicar los derechos de las mujeres negras y sus contribuciones en la representación política y la construcción de paz.

Según la CNOA (2017) En el transcurso de implementación de los Acuerdos de Paz, por medio de estas conferencias se realiza un proceso de sensibilización para el fortalecimiento de las capacidades políticas de la comunidad afrocolombiana. Así como lo expresa la CNOA ante la invisibilidad estadística que refleja la realidad de la comunidad afrocolombiana cobra vital importancia visibilizar sus voces; que desde su punto de vista se plasmen las vulneraciones de derechos de las que han sido víctimas, entre otras, por la opresión y discriminación racial en el marco del conflicto armado; y mirar las propuestas que hoy trabajan en pro de contribuir colectivamente a la construcción de escenarios de paz. Entonces analizamos como por medio del acceso a la participación política la CNOA se pudo movilizar en la recolección de información desde sus mismas comunidades reconocer sus propias necesidades y plasmar una agenda política con el objetivo de participar políticamente, así como lo menciona el asesor de derechos étnicos:

Estamos despertando, tenemos que hacer participación ciudadana, participación política y sobre todo participación social para buscar un cambio, y pues esperamos que, dentro de estos, así como se logró en distintos pactos sobre todo de paz, que se han incluidos y se pueda llegar a que la participación se ha más activa de la población minoritaria. (Entrevista semiestructurada dirigida al asesor de derechos étnicos, 10/10/2018)

De acuerdo con lo plasmado en los Acuerdos de Paz firmados en noviembre del 2016, en los puntos sobre participación política y la integración del capítulo étnico la CNOA realiza una investigación sobre la participación política de la mujer afrocolombiana en el periodo

legislativo de 2016 a 2019, donde los resultados se convierten en retos y oportunidades para las mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en su objeto de minimizar las brechas de desigualdad existentes hoy. (CNOA, 2017, p.6). Todo esto muestra el compromiso político que cumple la CNOA frente al incentivo del acceso de la participación, buscar incidir desde espacios de base y en territorios, pero con el fin de fortalecer una conciencia política y cambiar las políticas excluyentes.

9. Conclusiones:

El trabajo de la CNOA como un movimiento social que interviene en el desarrollo con una permanencia en el tiempo y una historia propia, dotada de elementos culturales y elementos simbólicos que sirven de referentes para la cohesión e interacción de distintas redes de solidaridad como organizaciones sociales, consejos comunitarios, asociaciones y fundaciones. Todas estas organizaciones y la estructuración de la CNOA como movimiento han mantenido la movilización social en Colombia y el trabajo mancomunado de estas organizaciones ha logrado contrarrestar medidas gubernamentales y negociar con gobiernos regionales y centrales.

De igual forma analizamos que en los últimos años y según las distintas formas de accionar de la CNOA y sus redes de solidaridad en las mingas y sus trabajos en territorios, se destaca la participación ciudadana busca incidir e intervenir en las decisiones gubernamentales, que se viene manifestando por vías no institucionales como los paros, las tomas, las protestas, las movilizaciones, los foros, espacios de diálogo, y otras expresiones simbólicas artísticas y comunicativas, que evitan el uso de la violencia y la confrontación directa. Con este estudio se mostró que los actos y las palabras llenas de argumentos pueden lograr transformaciones institucionales, así como lo afirma Arendt (1993) el poder sólo es realidad donde la palabra y el acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades.

Estos actos fortalecen la participación ciudadana, sin intervención de partidos políticos o instituciones formales o escenarios de participación convencional, han logrado tener incidencia efectiva en la esfera pública y política. Como lo es, por un lado, ayudar a frenar o intervenir en decisiones gubernamentales o incidiendo directamente en la creación de las políticas públicas que disminuyan la desigualdad y la injusticia social, el cual se constituye el fin de la democracia

participativa, donde todos los ciudadanos intervienen y se preocupan por su realidad, crean conciencia política y son capaces de asumir una posición frente a las problemáticas y deciden actuar.

Finalmente, esos diversos modos de participación que para esta investigación nos referimos como acciones políticas no convencionales, son una señal de la ampliación de la democracia, ya que los ciudadanos defienden sus derechos como el de la vida, territorio, cultura, identidad la libertad, el de la movilización y luchan por la reivindicación y el respeto de los mismos. Así como lo plantea Delgado y López (2013) en la teoría del súper ciudadano, el ciudadano debe estar interesado en la participación y el interés en inmiscuirse en todas las actividades de la política, se trata de cultivar la conciencia política como un mecanismo que fomente el liderazgo la CNOA es un espacio donde se promueve la conciencia política en el fortalecimiento de las organizaciones que se encuentran frente a desafíos frente a las apuestas políticas y de incidencia. También fueron estos modos de participación alternativos que lograron la inserción del capítulo étnico en los Acuerdos de Paz desde el lenguaje común y resaltando las voces directas de la comunidad afrocolombiana. Este capítulo étnico es un instrumento para el afianzamiento de las identidades, alianzas y visibilización de voces, actores, organizaciones, consejos comunitarios y distintas bases sociales tradicionalmente excluidas, que por medio de este tienen la posibilidad de aportar en la construcción de un Estado más incluyente dando la posibilidad a estos sectores sociales a alcanzar su reconocimiento como parte de la comunidad política.

Bibliografía

Acuerdo Final. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera. Habana

Almagro, D. (2016). La participación política en la teoría democrática de la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, 174, 173-193.

Amaya, M. (2009). Procesos de participación e inclusión social de las mujeres Afrocolombianas en la localidad de Suba, organización OANAC. Tesis de grado, facultad de Trabajo Social. 32.

Arocha, J. (2000). Geografía humana de Colombia: los afrocolombianos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Arocha, J., Wabgou, M., Salgado, A., & Carabalí, J. (2012). *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero*: Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ballesteros, G. (2012). Noviolencia y desobediencia civil. *Desafíos*, 45-68.

Barnes, S.H. & Kaase, M. et al. (1979). *Political action: mass participation in five western democracies*. Beverly Hills, California: Sage.

Constitución política de Colombia. (1991). Obtenido de Artículo transitorio 55.

Contreras, C., Correa, F., & García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. Culturas institucionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y*, 181-210.

Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Los Ángeles: Sage.

Cuesta, E. (2002). *Hacia la Unidad de Acción de Pueblo Afro en Colombia*. I Conferencia Nacional Afrocolombiana. Secretaria Ejecutiva.

Defensoría del pueblo. (2014). *Enfoque diferencial, un principio transversal en la materialización de los derechos de los grupos étnicos en su condición de víctimas*. Bogotá.

Delgado, I., & López, L. (2013). *Comportamiento Político y Sociología Electoral*. Madrid: Universidad Nacional Educación a Distancia Madrid.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente : la experiencia en Colombia*. San José.

Kasse, M. & Marsh, A. (1979). *Measuring political action*. En S. H. Barnes & M. Kaase et al. *Political action: mass participation in five western democracies*. Beverly Hills, California: Sage.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Piados Comunicación.

Hostil O.R. (1969) *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison Wesley.

Ibañez, Jesús, 1992 *Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión” El análisis de la realidad social*. Alianza.Madrid

Larreín, A., & Madrid, P. (2017). *Manifestaciones artísticas y culturales. Historia y Memoria*, 107-135.

Mina, C., Manchado, M., Botero, p., & Escobar, A. (215). *Luchas por el territorio y el Buen vivir en Colombia: Las mujeres negras en resistencia*. *Revista Chaqui*, 19- 23.

Moreno, H. (2013). *Buenaventura: Una comunidad culturalmente en resistencia*. Bogota: Criterio jurídico.

Moreno, M. (1997). *África En América Latina*. Cerro del agua, México: Siglo XXI.

Mosquera, J. (s.f.). *El Movimiento Cimarrón. Sus Luchas y Sus logros*. *Foro Raza y Cubanidad: Cuba, pasado, presente y futuro* (págs. 61-67). Habana,Cuba: Isla.

Plummer, Ken 1989 Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista, Siglo XXI, Madrid

Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. Última Década, 1-18.

Ribeiro, M. (2008). Las mujeres negras luchan por sus derechos. NUEVA SOCIEDAD No 218, 131-141.

Rodriguez, D. (2011). Política electoral afro: ¿Una representación de la participación?

Santos, C., & Prado, M. (2010). movimento de mulheres negras: trajetória política, práticas mobilizatórias e articulações com o estado brasileiro. Rio de Janeiro: Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro.

Ministerio De Cultura República de Colombia. (s.f.). Panorama socioeconómico y político de la población afrocolombiana, raizal y palenquera: Retos para el diseño de políticas públicas.editorial,ciudad.

Moreno, B. (2018). Los derechos propios de los pueblos étnicos en el Acuerdo de Paz de agosto de 2016. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Parisi, E., & Cuello, M. (2012). Political Participation, Cultural Manifestations and Mechanisms of Resistance. Psicología Política, 41-58.

Sommano, M. (2006). Nuevas formas de acción colectiva en América Latina: evolución y perspectivas. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, 768-784.

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento, los movimientos sociales. La acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial, S. A.

Touraine, A. (2006). Movimientos Sociales. Revista Colombiana de Sociología, 152.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda significados. Madrid: Paidós.

Touraine, A. (2006). Movimientos Sociales. Revista Colombiana de Sociología, 152.

Torre, J. (2006). Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años. Madrid: universidad Complutense de Madrid

Tovar, J. A. (2007). La Manumisión en Colombia: 1821 -1851. Un análisis cuantitativo. Universidad de los andes.

Uriarte, Edurne .Introducción a la ciencia Política: La Política en las sociedades democráticas.Madrid: Tecnos, 2002

Wabgou, Maguemati; Prada, Freddy; Penagos, Lisandro; Ramírez, Laura (2009): Voces de la población afrocolombiana en la localidad de Kennedy, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina –UNIJUS–, Grupo Migraciones y Desplazamientos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Wade, Peter (1996): “Identidad y etnicidad”, en Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (ed.)

Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano, Ecofondo-Cerec, Bogotá, pp.283-298.

Wallerstein, I. 2002 Conocer el mundo. Saber el mundo: El fin de lo aprendido, Siglo XXI editores, México.